Viernes 7 de Abril de 1854. **BUENOS-AIRES.** **Año 1.º—N.º 6.**

LA CRONICA.

ADMINISTRACION GENERAL.
Calle de las Piedras Num. 47.
SUSCRIPCION MENSUAL—
25 PESOS.

REDACTOR EN GEFE.
D. JUAN RAMON MUÑOZ.
Editor Responsable—
D. ANGEL RODRIGUEZ.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres...... 9	Febrero.	Amberes...... 6	Febrero.
Liverpool..... 8	id.	Nueva-York.. 4	id.
Paris......... 8	id.	Boston 4	id.
Havre......... 7	id.	Habana 3	Enero.
Hamburgo.... 6	id.	Valparaiso....11	Febrero.
Génova....... 3	id.	Rio Janeiro...15	Marzo.
Madrid 9	id.	Montevideo...29	id.

ALMANAQUE.

Hoy 7—*Abstinencia.* La fiesta de los Siete Dolores de Ntra. Señora San Efifani obispo y San Rufino Mártir.

CORREOS Y DILIGENCIAS
PARA EL INTERIOR.

Para la Guardia de Lujan.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, calle de la Piedad núm. 161— { 1, 11 y 21 de cada mes.
Diligencia Porteña, calle Federacion núm. 110½— { 7, 17 y 27 id.

Para la Villa de Lujan.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. { Todos los dias Sabados.
Diligencias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. { Una vez por semana.

Zárate, Areco y Arrecifes.
CORREOS—Los 10, 20 y 30 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco y Salto.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Una vez por semana.

Para San Nicolas.
CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes.
Vapor "Progreso"—Sin salida fija.
El Correo de Santa-Fé—4 y 19.

Para Cañuelas y Lobos.
Diligencias Públicas, Piedad núm. 161. { Los Jueves de mañana.

Para Chascomús y Dolores.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Mensajerias Argentinas—5, 15 y 25.
Idem idem—Todos los Lunes.
Idem idem—El 6 y 22 de cada mes.

Para el Azul.
CORREOS—Los dias 10, 20 y 30.
Mensajerias Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

San Isidro, San Fernando y Conchas.
Todos los dias á las 8 de la mañana.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Para Palermo.
Todos los dias de fiesta en la calle de San Martin, No. 59.

Para Barracas.
Las Nuevas Argentinas—Todos los dias de trabajo—Calle San Martin No. 59 de dos en dos horas—4 pesos asiento.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.
Para la carrera de Chile por Mendoza—El 12 y 27.
Para la del Perú por el Norte—14 y 28.
Para la de Santa-Fé hasta Corrientes—4 y 19.

EXTERIOR.

CHILE.

Colonia de Peurto-Montt.

La Memoria del Intendente de colonizacion don Vicente Perez Rosales sobre el estado de la colonia de Puerto-Montt que á continuacion publicamos, revela los progresos á que pueden alcanzar las poblaciones mas pobres y resientes, con tal que se hallen animadas de ese espíritu de empresa que solo puede desarrollarse á la sombra de la paz. Ya no es solo el norte de la República el que nos asombra con sus empresas colosales: el Sur á la vez viene á asociarse á ese movimiento industrial que vá trasformando gradualmente la faz de toda ella. El celo infatigable del Sr. Perez Rosales y su fecunda imajinacion le han inducido á acometer la empresa de un madero-carril destinado á ligar ese puerto con la colonia de Llanquihue, empresa que como dice su autor, si bien es modesta para el Norte, no lo es en manera alguna para el lugar mas pobre é ignorado de la República.

El entusiasmo del intendente ha sabido comunicarse á cuantos le rodean; y no dudamos participarán de él todos los que lean las siguientes fraces que dan á conocer el ardor de su patriotismo.

"El dia 20 de Diciembre por la mañana, apareció en la falda de la colina del oriente de la poblacion, una estensa fila de banderas sobre el rumbo del primer tajo que debia practicarse en ella: y en su mayor altura un rústico, pero vistoso pabellon de hermosas plantas, adornado con arcos y dominado por la bandera nacional. Atravesamos en cuerpo la poblacion, seguidos de un numeroso séquito, y llevando cada uno de nosotros un pico ó una pala al hombro, para manifestar á estos habitantes que el trabajo, cualquiera que él sea, honra y no degrada, y que en tiempo de paz cae tambien sobre la presilla de una charratera el mango de un azadon como en tiempo de guerra el lomo de una, espada."

"Dióse principio al trabajo con vivas á la paz, al progreso y á S. E. el señor Presidente, y el cañon del *Meteoro* antes de terminar el primer año de la fundacion de la colonia, saludó en ella la realizacion de una obra que en provincias mas aventajadas y ricas no ha podido aun ni formularse. Regresamos al ponerse el sol dejando la línea ya trazada y atravesamos la poblacion en medio de vivas entusiastas, precedidos por un coro de alemanes que me condujeron alegres hasta mi alojamiento."

Que contraste forma la noble conducta del señor Perez Rosales con la de ciertos espíritus animados de odio contra todo progreso de su patria, que quisieran aprovechar un momento de estravio, para precipitarla al fuego de la discordias civiles, y arrebatarla en una hora el fruto de sacrificios hechos en una larga serie de años!

(*El Araucano.*)

Departamento del Interior.

Señor ministro:

Aun no me ha sido posible emprender varias esploraciones al interior del territorio desconocido de la colonia. Motivan este atraso, la necesidad de tener á la vista los trabajos principiados, el no ser dado separarse del único camino que hay, sin preparar senderos y embarcaciones de antemano, y al mismo tiempo el tener que esperar la llegada del próximo para ver si me viene en él alguna órden de pronta ejecucion. Sin embargo, las noticias que voy á dar á V. S. relativas al segundo mes de mi estacion en este lugar, aunque reducidas, no carecen de interés.

La pronta terminacion de los desagradables asuntos que motivaron el malestar de los colonos en el invierno próximo pasado, junto con haber hecho efectiva la medida definitiva que tomé de separar al proveedor de víveres y semillas de toda injerencia en los asuntos de la colonia, han vuelto al colono junto con la tranquilidad el regocijo y el amor al trabajo que ya comenzaban á desmayar en él. Reina entre ellos general contento, juzgando con razon que no se repetirán en lo sucesivo escenas semejantes, y yo me constituyo en garante de tan justa esperanza. Aquellos que no habian hecho sus siembras de papas y verzas, ya las han terminado; y la bondad del terreno, asi como el hermoso verde de sus sembrados me hace esperar que llenará cumplidamente sus deseos. No sucede lo mismo con el trigo: la suma feracidad de este terreno suelto y vírgen le ha hecho desarrollar con tanta rapidez que antes de espigar su mismo peso lo ha tendido. Si me hubiese encontrado antes aquí, hubiera podido hacerles evitar este mal aconsejándoles que le diesen un corte y apacentase en él sus animalos como suele practicarse en el Norte. Esta desgracia, lejos de influir desfavorablemente en el ánimo del colono, le ha hecho concebir altas esperanzas para el año entrante; pero es necesario entretanto acudir á la necesidad presente: á darles pan que es la base de su sustento; y como en estas latitudes no se puede malograr el tiempo, he tomado la medida de enviar á Osorno á contratar para la co echa quinientas fanegas de harinas puestas en el Norte de la Laguna. Del resultado de esta dilijencia daré cuenta esperando al mismo tiempo que apoyada convenientemente por V. S. merecerá la suprema aprobacion.

He repartido á los colones las semillas y árboles que traje de la quinta normal; las primeras se han dado con primor, pero cuatro meses de estacion y de trasbordos han inutilizado casi todos los segundos, habiéndose solo salvado algunos fresnos y la totalidad de los sauces mimbres, que han prendido con sumo vigor en cuantas partes se han plantado. Esta planta interesante y de un uso tan útil y frecuente en los fundos rústicos, ha sido recibida con jeneral contento. Cediendo á sus deseos les he ofrecido una partida de árboles frutales para el próximo invierno, y espero para entónces tener la honra de remitir á V. S. la nota de las especies que pueden darse aqui, para que se digne ordenar me sean oportunamente remitidas.

Muchas personas de Calbuco y de Ancud han venido á proporcionarse sitios en este puerto; y deseando dar á esta nueva poblacion desde su principio un aspecto europeo he prohibido los corredores á la calle, tan usados en el Sud, y el que se construyan casas que miren á la marina que no sean de altos. En el dia, á mas de las tres casas fiscales que se construyen bajo este sistema, hay ocho de la misma especie y nueve de segundo órden en construccion.

El movimiento del puerto aumenta á pesar de los mal intencionados esfuerzos de algunos comerciantes comisionistas, que no pueden ver con serenidad el que se les vaya de las manos el esclusivo monopolio de la compra de maderas de que tantos años han disfrutado.

Hé aquí á continuacion el estracto del cuadro de las entradas y salidas que ha tenido este puerto en el mes que acaba de espirar, para que V. S. pueda apreciar la diferencia progresiva del que tuve la honra de copiar en mi comunicacion anterior.

Entradas.

Desde el 1.º de Diciembre de 1853 al 1.º de Enero de 1854.

Vapor *Nueva Granada* en lastre.

2 Goletas con mercaderias.

19 Balandras, 7 con mercaderias, 8 con víveres y 4 con pasageros.

12 lanchones, 4 con víveres y 8 con pasageros.

6 Chalupas, 1 con víveres y 5 con pasageros.

Salidas.

El vapor en lastre.

2 goletas y 12 balandras con tablas 77759

Por tierra para ser embarcadas en Tungle con destino á las islas idem.....18,043

Para formar cabal idea del territorio de esta primera sudelegacion, tan poco conocido aun de los mismos naturales, y poder calcular sus particularidades y conveniencia para la colonia, dispuse mi primera espedicion al rio denominado la Chamisa ó Coyhuin, situado á tres leguas al Este de este puerto, para continuar desde allí hasta la boca del canal del Este, término de la colonia al Sud. Salió en consecuencia parà aquel lugar en el primer bote el bergantin *Meteoro* el señor teniente 2.º Cruz, acompañado de uno de los agrimensores de la colonia y de un práctico, con órden de rodear con cautela los bajos del rio, y de penetrar en él hasta donde lo permitiese la prudencia. El señor comandante Martinez y yo emprendimos la marcha por tierra, orillando la costa por la playa no pudiendo dirigirme por la altura, á causa de la espesura del bosque; y á pesar de los entorpecimientos consiguientes á una playa llena de rocas y de plantas marinas de las cuales fluia todavia el agua del reflujo, única época en que puede transitarse sin peligro, llegamos en dos horas á las hermosas y tendidas vegas que fertilizan los desbordes de aquel caudaloso rio.

Por un sendero tortuoso y estrecho, como lo son los muy pocos caminos que se encuentran en estos lugares, orillando la márgen occidental del rio, caminamos con direccion al norte. Preciosos son los terreuos que divisamos y tan planos como los del llano de Santiago, pero de inmejorable calidad. Cualquiera que solo conozca las costas del norte de la república, y los efectos del aire marítimo sobre sus plantas, no es fácil que esplique como se dan aquí con tanta frondosidad, aquellas que parecen peculiares á los cajones mas feraces de nuestras cordilleras. Principia este interesante valle desde la puntilla de Coyhuin, situada á una legua al sudeste del Puerto-Montt hasta la base de los Andes que es su término al oriente: el seno de Reloncaví lo limita al sud, y está separado del actual asiento de la colonia al este por una loma de trescientos pies de altura, que corriendo como una legua N. S. se inclina despues al oriente, formando con la primera línea un ángulo muy obtuso. Se ignora cual sea su terminacion al norte.

El rio que lo atraviesa es conocido con el nombre de la Chamisa, y puede compararse en su embocadura, cuando la creciente, al mayor de los brasos del Valdivia; pero tiene menos hondura, y su canal le presta solo á embarcaciones de segundo órden. La marea solo hemos podido calcular que sube hasta legua y media en él. En la creciente no ofrece su navegacion para lanchones y balandras dificultad alguna; pero en la vaciante muchos troncos de árboles y correntadas la hacen en estremo laboriosa.

Despues de media hora de marcha penosa á causa de las enramadas, sin salir del tranco del caballo, llegamos á Pureñid, primer asiento de los cortadores de alerce, situado entre la falda del cerro que limita el valle al Poniente, y de los recodos del rio de la Chamisa que casi intercepta en aquel punto el paso. Encontramos en él un lanchon, siete casitas de tableros y varios rimeros de tablas de alerce ya labradas y en punto de embarcar. Estas pequeñas chozas que allí llaman cuarteles, bien que hechas de tablas, no tienen un solo clavo, y se sostienen con injeniosos enlaces de boquil para no inutilizar el material; que se llevan siempre consigo, cuando terminan por el principio del invierno los trabajos del corte de maderas. Contamos en aquel pequeño campamento cincuenta y siete individuos y fuimos recibidos en él con agasajo. Despues de hacernos de cuantos datos pudimos á cerca de los lugares en que trabajan, su método de vida, y rumbo que debiamos seguir para llegar al segundo astillero, proseguimos nuestra molesta marcha al Norte, y media hora despues nos hallamos en el esplayado que forma el asiento del astillero la Chamisa.

Causónos suma estrañeza el encontrarnos en un repente en el claro del bosque que daba al rio, con una pequeña, pero organizada y bulliciosa poblacion, compuesta solo de hombres que á la novedad de nuestra llegada, abandonando sus trabajos nos rodearon para investigar la causa de nuestro arribo á tan apartado lugar. Contamos en su puerto cincuenta y un lanchones, y en su poblacion cuarenta y tres casas llenas de provisiones para la temporada de los trabajos. Reuní á los vecinos que alcanzaban á cuatrocientos ocho, les amonesté sobre los desórdenes que sabia que se cometian en aquel lugar, á causa de la embriaguez, nombré entre ellos un inspector provisional; les indiqué que en la colonia encontrarian médico y botica para sus enfermedades, y escuela para sus hijos, y que se trabajaba con actividad una iglesia donde pudiesen adorar al Altísimo. El contento que tuve al ver el que ellos manifestaban al oirme, le turbó algun tanto al oir decir al práctico que me guiaba, que allí se encontraban muchos de los que antes de mi venida á la colonia, acostumbraban cortar en ella sus maderas; porque se les habia asegurado por los comisionistas de Calbuco y otros pueblecillos del interior, que yo les iba á hacer trabajar por fuerza y sin paga, como ha acontecido ya con algunos mandatarios. Desgraciadamente es esto cierto; por no ser esta la primera vez que me han dicho los mismos que desengañados han vuelto presurosos á la colonia. Este espíritu mezquino del monopolio y de abusar de la crédula indignacion en provecho propio, irá poco á poco desapareciendo, y dando lugar á ideas mas humanas y patrióticas.

El ser ya muy entrada la tarde y el no haber podido adquirir noticia alguna de la embarcacion que debia reunirsenos en aquel punto, me obligó á desandar lo andado por buscarla, temeroso que le hubiese ocurrido alguna desgracia. Felizmente como á tres cuartos de hora de marcha por entre un claro de los muy escasos que presenta el bosque, divisamos sus velas, y oimos las voces de mando del jóven teniente Cruz que armado de un batallon y puesto en pié en la popa de la embarcacian, al mismo tiempo que la protejia contra el choque de los troncos de una peligrosa corrientada, animaba á la gente que con el agua á la cintura la remolcaba.

El Sr. Cruz recibió allá órden de pasar la noche en el astillero de la Chamisa, y proseguir al dia siguiente su esploracion hasta el punto donde alcanzasen las mareas; y como el Sr. comandante Martinez juzgase esta espedicion delicada, quiso el mismo dirijirla con su acostumbrado celo, como en efecto lo verificó.

El resultado de nuestra primera espedicion es el siguiente: que hay al oriente de este puerto, y á tres leguas de distancia de él, un hermoso y tendido valle de facilísimo acceso y en estremo aparente para colocar en él una colonia, atravesado por un rio caudaloso; que este rio á pesar de tener su canal obstruido con troncos de fácil remocion, y contar veinte corrientadas, no ofrece peligros ni tropiezos en las altas mareas hasta tres leguas de su embocadura; que el camino del puerto al valle puede franquearse con un gasto de docientos pesos, y que es punto interesante, por ser un escelente asiento de maderas; que

FOLLETIN.

BERTA.

ó

El Precipicio de las Pasiones.

(Continuacion.)

tolerantes ambiciones no hubieran corrompido este gran cuerpo, muerto ya por el fanatismo-

Tenia sesenta y ocho años de edad y conservaba apesar de las fatigas y desdichas de su juventud aquella energía de salud, aquella riqueza y frescura de sangre que indica una organizacion cuya fuerza jamas ha alterado el fuego de la pasion. La pureza de sus facciones, la frente ancha y cuya elevacion daba una curvatura ovalada á las líneas de su fisonomía; la tez firme en sus músculos y en sus colores, la talla mediana, pero proporcionada, todo en fin en él daba á su porte un aire de dignidad templada por una esquisita bondad.

A él á quien Maria Juana quiso confiar su desdicha.

Eran las seis de la tarde del siguiente dia; y aunque eran ya los últimos dias de octubre el cielo opaco y parduzco no arrojaba sino una débil luz en el aposento del presbítero.

El adorno de esta pieza era de una simplicidad que tomaba su elegancia mas bien del buen gusto, que de la riqueza de los objetos. Los cuadros con marcos de un dorado sin brillo y pendientes de unos alambres contenian pinturas que imitaban los cuadros cristianos de los grandes artistas de Italia y Alemania. Un pequeño péndulo de mármol estaba colocado sobre la chimenea entre dos vasos de cristal azul que contenian flores. Pero lo que llamaba mas la atencion era un hermoso crucifijo de marfil de un trabajo tan perfecto, que era digno de reproducir la sublime angustia del amigo de los hombres. Una mesa cubierta con una tapeta verde, rica biblioteca con libros en folio; un sillon de terciopelo amarillo y seis sillas de cerezo completaban el amueblamiento.

Un jóven parado á un lado del afeizar de la ventana, parecia esperar con una ansiedad que se revelaba en la figura de sus facciones.

Este jóven era Pedro.

—No tardó el cura en entrar con la madre de Berta. Presentóla una silla y se sentó despues de haber ofrecido una al jóven pescador.

—Pedro, le dijo despues de algunos momentos, la presencia de esta señora os indica sin duda el motivo que me ha hecho llamaros aquí.

Pedro se ruborizó; y fijó los ojos sobre su sombrero, que habia colocado entre sus rodillas.

El sacerdote continuó:

—Sois un hombre honrado, Pedro...... Berta era una jóven confiada y sin esperiencia; os hicisteis amar de ella; la habeis seducido con palabras de amor, la habeis hablado de matrimonio; y ella se ha entregado á vuestra palabra; en fin la habeis deshonrado. ¡Quién es el culpable, no sois vos?.....Pedro, no podreis sin ser criminal abandonarla ahora. Cuando se hace el mal, es un deber repararlo. Habeis tomado el honor de Berta, es preciso volvérselo; es preciso devolverle el porvenir que le habeis destruido. Su hijo á mas es el vuestro. ¿Quereis abismarlo en la miseria y en el desprecio? Quereis que un dia os maldiga? Y tendreis derecho á ello. Cuidad, la voz del inocente es poderosa ante Dios.

Pero quiso balbucir algunas escusas entre las cuales murmuró el nombre de su padre. Maria Juana lo interrumpió.

—Pero ¿consultaste á tu padre antes de perder á mi hija?

—No quiera Dios, añadio el cura, que predique yo jamas á hijo la desobediencia! Sin embargo debo recordaros que la primera voz que debe consultarse es siempre la de la conciencia.

—A estas represiones se redujo el papel de conciliar que habia aceptado el sacerdote. Despues de una conversacion en que manifestó al jóven sus deberes de cristiano y sus obligaciones de honor, conversacion que Pedro escuchó en silencio, el anciano terminó con estas palabras:

—Hé aquí todo lo que queria deciros. Deseo que hagais lo que os dicte vuestro corazon.

Despues de esto se levantaron los tres.

—Acabas de oir al señor cura, dijo entonces la pobre madre, prorrumpiendo en llanto; no puedes abandonar ni á mi hija, ni á mi hijo. Pedro, sus vidas dependen de tí; depende de tí matarlos con una sola palabra. Oh! si pueden conmoverte las súplicas de una madre, héme aquí á tus pies. Gracia! vuélvenos á todos tres el honor.

Y la pobre anciana abrazaba las rodillas del jóven y humedecia sus manos con las lágrimas.

—Levantaos......Oh! yo quisiera casarme con ella; dijo el pescador con tímida voz, pero no conoceis á mi padre.......

—Y bien! Pedro, yo me encargo de pedirle su consentimiento.

—Si pudieseis..dijo el anciano sacerdote dirigiéndole sus ojos humedecidos.

—Bien sabia, replicó Maria Juana, levantándose, radiosa de placer, bien sabia yo, Pedro, que eras bueno y generoso. Sí, Pedro, obra como hombre honrado; y esto te hará feliz. Pero á vos señor cura, solo el cielo puede recompensaros todo el bien que haceis.

cuenta á lo largo del rio con muchos y muy concurridos astilleros.

Deseoso de dar cuenta á V. S. del estado en que actualmente se encuentra el laboreo de las maderas, fuente de la principal riqueza de Chiloé, para basar sobre ella las indicaciones que sucesivamente tendré el honor de hacer, con el fin de reglamentar su corte, ó mas bien con el de evitar el estrago que en ellas se hace, he visitado los principales astilleros, inspeccionado el método que se observa en los trabajos, calculado sus productos, y héchome de cuantos datos ha podido facilitarme la ajena y la propia esperiencia, tanto mas segura que el conocimiento que dan sobre tan importante asunto las relaciones contradictorias de los interesados en perpetuar el mal, ó aquellas de las rústicas gentes que las frecuentan.

Tres son los principales astilleros ó asientos de cortaderos de alerce en el sur del territorio de la colonia: el del Puerto Montt y su adyacente de Tenglu: el de la Chamisa que comprende el Pureñin, el Chamisa. Gallo y el Palancai, el de la boca del Este, cuyos principales asientos son el Donihueco, el Chaparano, el Peñasomo, el Yapei y el Zotamo. Entre estos tres asientos principales, que están situados á lo largo de la costa N. y E. del seno de Reloncaví á partir del Puerto Montt, se encuentran el Guillaipe, el Lenca y otros de menos importancia.

En los meses de invierno están todos los artilleros totalmente abandonados, y solo empiezan á verse concurridos por los vecinos de las islas y costas de la colonia en octubre. Pasado este mes acuden á ellos los de Calbuco; y en diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo como tuve lugar de observar el año próximo pasado cuantos trabajadores pueden manejar una hacha en todas las islas inmediatas.

La venida de los tableros es una verdadera féria que deja desiertos cuantos otros trabajos emprende la industria en Chiloé. No hay razon ni prémio que pueda detenerlos: se titulan mineros, y consecuentes por desgracia á lo peor de este nombre, derrochan cuanto ganan, se entregan á toda clase de desórdenes, y generalmente vuelven á sus hogares mas empeñados en nuevas deudas, que cuando salieron á trabajar para pagar las antiguas.

En el astillero de mi residencia y su anexo al de Tenglu, hay en el dia hombres. 615
He contado en los de la Chamisa..... 81
Hay en Guillaipe y en Lenca.......... 176
Y en los de la boca del Este..........1400

Lo que dá por ahora un total de 3,175 hombres, cuyo número debe aumentarse hasta febrero.

He llevado un mes seguido, el mas prolijo apunte para averiguar el número de tablas, término medio que trabaja y acarrea un hombre al dia, y he obtenido por resultado que subiendo el tablero á la cordillera tres veces por semana, y bajando otras tantas, de manera que de los seis dias tres ocupa en labrar y tres en acarrear; en cada viaje término medio, baja cuarenta tablas; lo que dá un diario de veinte por hombre.

Reducido este cálculo á solo quince tablas al dia por hombre, para que no parezca exajerado; limitando el número de los trabajadores contados al de 3,175 en los meses de Diciembre hasta Abril que son los mas concurricos; dejando sin contar el producto de Noviembre y parte de Mayo, asi como el de los 30 dias festivos que hay en los cinco meses que calculo, resulta que de los astilleros de la colonia, se esportarán este año, si algun accidente inesperado no paraliza los trabajos—5,762,625 tablas de alerce, las que vendidas á 5 pesos precio actual de depósito en los astilleros, producirán un capital de 288,131 pesos 25 centavos.

He entrado en estos pormenores, que considero por otra parte dignos de ser conocidos de todos, para que V. S. pueda calcular cuan espuestas están estas fuentes de riquezas á agotarse, no tanto por la madera que se estrae, cuanto por la infinita que con suma torpeza inutilizan.

Prescindo de los estragos que hecen en los buques los frecuentes incendios, hijos á veces del recreo, otras del interés de franquearse paso por entre la enramada, é infinitas de una decidia imperdonable: el tablero no tiene mas instrumento que su hacha: con ella derriba el alerce, con ella lo troza, y con ella forma y pule la tabla. Cortando el alerce que casi siempre al caer se fractura y hiende en varias partes, mide el tablero el trozo que queda útil, lo comparte despues en secciones que den el largo de la tabla comun, dejando trecho de tres á cinco pies de ancho para dar en ellos el tajo. Separados ya los trozos, procede á despojarlos de la parte blanca; y solo en lo que él llama corazon, dividido en nuevas secciones lonjitudinales, trabaja la tabla, sin mas artificio que aplicar el filo del hacha al tronco y darle un golpe: la hebra del árbol hace lo demas.

Si la tabla raja bien, la apilan para bajarla, dándole una pequeñísima recorrida: si rasga mal, ó tiene el trozo la ebra torcida, abanconan el trabajo y se trasladan á derribar otro árbol. El fuego de sus mismos alojamientes en muchas ocasiones consuma la obra, convirtiendo en cenizas hasta sus casuchas, mientras ellos bajan con carga á los depósitos. Tiene ademas el tablero la perniciosa costumbre de probar su hacha en cuantos árboles hermosos halla al paso; y casi no se encuentra en los lugares concurridos alerce nuevo, árbol que tarda tantos años en formarse, que no esté picado, derribado ó seco, á causa de esta inconsiderada mania.

Creo, pues que ya es tiempo de tomar tanto sobre estos abusos, como sobre el sistema de corte y labranza de maderas, algunas medidas represivas y reglamentárias para conservar al Estado sus bosques, y al mismo comercio de Chiloé su principal retorno.

Entretanto, he procurado crear en el astillero de mi residencia una nueva industria, escitando al tablero á labrar vigas con los alerces que por su ebra no se prestan á la tabla rasgada; y comprando unas, y ofreciendo compradores para las demas, he logrado que se vaya jeneralizando el gusto por este nuevo ramo de retorno, que era hasta ahora esclusivo del Maullin. A mi llegada no se conocian aquí mas bueyes que los de la colonia: en el dia pasan de sesenta yuntas las que se ocupan en dar actividad á este jiro.

El buen resultado de este primer ensayo, y la persuacion que me asiste que la misma bondad del terreno de la colonia es el mas poderoso inconveniente para conservar en él un buen estado de servicio, el camino que lo atraviesa; y considerando al mismo tiempo, que tanto por facilitar la estraccion de las valiosas maderas que contiene, como para la existencia misma de la colonia, era la obra de una via estable, cuestion vital, me dediqué con empeño á hacer efectivo el proyecto de un madero-carril, que inicié en Valdivia. Su realizacion debia proporcionar á la colonia y las dos províncias limitrofes, honra, si cooperaban á él, y sumo provecho: por cuanto el camino de la colonia es el único eslabon que une á Valdivia con Chiloé, y la via mas fácil y espedita para trasportar de la primera á la segunda los animales y frutos rurales de que carece, y de artefactos corupeos que con tantos costos y afanes adquiere por la via del norte

Ayudado por el espíritu dominante de la época, el de las asociaciones, he visto dispensar al proyecto la acogida que la sensatez y el cálculo otorgan siempre á las obras de general provecho.

Los gastos de construccion desde Puerto Montt á la laguna de Llanquihue, segun los planos y persupuestos que tengo á la vista, ascienden á 15,000 pesos. El importe de 4 postas ó pequeñas estaciones, se ha calculado en 1,000 pesos, y en 1,000 mas el valor de dos carros con todos sus aperos de tiro 720 caballos.

Alcanza, pues, el capital necesario á la suma de 17,000 ps.

Para poner la empresa al alcance de las mas humildes fortunas, he asignado á cada accion el valor de cien pesos, pagaderos por quintas partes en simestres anticipados, habiendo encontrado una persona competente quien se encargue de la direccion de la obra, por la módica asignacion de cinco acciones; he determinado el admitirla, y por el rateo de pérdidas y ganancias se consideran las 170 acciones que componen el capital efectivo, como si fuesen 175.

US puede calcular cuan grato me es el anunciarle que apenas se inició el proyecto cuando la empresa contó con 72 acciones, y que en acuerdo del 15 de diciembre próximo pasado, en vista de lo reducida que es en estos lugares la estacion de los trabajos, se dispuso dar desde luego principió á la obra, mientras se colectaron los socios para enterar la totalidad de las acciones.

El entusiasta comandante Martinez quizo tener la gloria de inaugurar la obra con la gente de su mando, honrando una empresa que si bien es modesta para el norte, no lo es en manera alguna para el lugar mas pobre é ignorado en la república.

Ninguna otra cosa digna de mencion tengo por ahora que comunicar á VS. sino el reiterar la suma complacencia con la que veo, que lejos de desmayar, aumenta de dia en dia el empeño y entuciasmo en ayudarme en mis penosas tareas que asisten al digno comandante Martinez y su celosa oficialidad Dios guarde á VS.—*Vicente Perez Rosales.*

Núm. 1.° —Censo de la poblacion de la primera subdelegacion de la Colonia con esclusion de los emigrados.

DISTRITOS	Hombres casados	Hombres solteros y viudos.	Niños de meses á 10 años.	Niños de 10 á 15 años.	Mujeres casadas.	Mujeres solteras y viudas.	Niñas de meses á 10 años.	Niñas de 10 á 15 años.	Casas	Molinos.	Máquinas de aserrar.
Güelmo.....	42	29	31	22	42	21	22	13	42	6	1
Ilque........	36	18	27	14	36	17	30	11	36	4	,,
Panitao	33	13	29	21	33	11	20	15	36	4	1
Tenglu.....	43	16	17	4	43	21	40	26	43	4	,,
Isla de Tenglu	27	22	20	15	27	28	19	14	28	,,	,,
Puerto Montt	20	16	10	5	20	8	9	5	21	,,	,,
Coigüen.....	28	33	20	13	28	13	23	10	30	1	,,
Isla de Mailen	92	94	56	30	84	68	53	40	93	5	,,
Lenca.......	18	2	13	7	18	8	14	5	15	,,	,,
	339	243	233	131	331	195	230	139	344	24	2

Resultan 1,731 vecinos en 344 casas: dos asierras de agua y 24 molinos harineros bien que de pequeñas dimensiones

(*Mercurio núm.* 7,945.)

PUBLICACION SOLICITADA.

Señores Redactores de la Crónica.

El Superior Gobierno me ha mandado borrar de la lista militar en la órden general del cuatro del corriente: Mas. He sido llamado por la Policía, y reconvenido y apercibido para en adelante como perturbador del órden, segun se me ha clasificado: esta es la historia del suceso con respecto á mi.

El motivo de tal procedimiento es, segun se me ha dicho, el envolverme la opinion pública entre los editores ó fautores del periódico "La Ilustracion." Protesto por lo mas sagrado, que no conozco á tales personas, y que no tengo mas noticia de ellas, que ese mismo periódico que ha leido en la Inspeccion donde he emitido mi opinion tal, cual podian enunciarla cuantos me han oido. Me refiero á su testimonio.

Pero la opinion pública! Me atrevo á decir, y asegurar que ella, si la hay en cuanto á mi, debe ser sorprendida ó engañada en ese punto: en vano se me citarán diez, veinte, cien personas que digan que pertenezco á los perturbadores. Mas testigos tuvieron en su favor los convulsionarios del diano Paris, y sin embargo eran falsos: mas y muchos mas tuvieron y tienen las imposturas de Mahoma, y sin embargo ellas son mas que imposturas! Basta un atrevido que, ó bien por puro capricho, ó por una venganza, ó por cualquier interes, quiere hacer correr las voces que convengan á su objeto: al momento se halla quien las repita, y otro, y otro de suerte que lo que al principio fué dicho por uno solo, luego es dicho por muchos.

Esto es puramente lo que ha tenido lugar con respecto á mi: ni puede ser otra cosa, porque mi conciencia está satisfecha de que nada absolutamente nada, tiene de que acusarme á este respecto: yo dejo aparte la efectiva pena que se me ha impuesto, borrándome de la lista militar; con la que se me corta mi carrera, anulando asi mis servicios, por los que he llegado á Coronel en mi arma de caballeria, lo que me ha costado mil fatigas, y correr mil riesjos; yo haré mi reclamo al superior Gobierno para que adelante sus indagaciones y reforme su juicio, hijo de la premura y demas circunstancias en que se ha formado, y restituya á su puesto á un antiguo servidor de la libertad, y servidor entusiasta; pero entre tanto no puedo ni debo mirar con indiferencia mi crédito para con el público, de mis paisanos, ante quienes y ante la verdad, protesto debidamente contra el concepto que se le ha dado lugar á formar, desventajoso, á un patriota que solo desea ocasiones en que hacer ver cuales son sus sentimientos: yo confundiré á mis detractores, y confio en la verdad que al cabo triunfa siempre de la mentira, que se dejará ver en toda su luz, y hará que luzca sus rayos imponentes para que resalte la inocencia de—

Eustaquio Frias.

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 7 DE 1854.

Afiancemos la paz—hagamos imposible la guerra.

Nunca se invierten mejor las horas de la paz, ha dicho un publicista, que cuando se invierten en hacerla duradera y fecunda.

Las horas de quietud que nuestro pais ha disfrutado son tan cortas que apenas nos han dado tiempo para saborearlas y meditar los medios de hacerlas duraderas. Si á esto se agrega nuestra natural indolencia y falta de prevision, tendremos esplicada la verdadera causa porque la guerra civil y la anarquía vienen frecuentemente á sorprendernos en medio mismo de nuestras ilusiones y cuando menos lo esperábamos. Hay sin embargo un cargo poderoso que los pueblos podrian casi siempre hacer á los gobiernos; el de que, á su imprevision y al desperdicio de un tiempo precioso y de duracion incierta son debidos la mayor parte de los trastornos que los ajitan.

Nuestro pais, por ejemplo, podrian preguntar á los gobiernos qué han hecho para afianzar la paz, dar estabilidad al órden, arraigar la confianza, desarrollar el crédito, alejar la posibilidad de nuevos disturbios y asegurar el poder sobre la sólida base de la conveniencia pública. A fé que los gobiernos nada tendrian que contestar á esto.

En efecto; qué hemos hecho nosotros en ocho meses que llevamos de paz? Qué trabajos positivos y de un interés directo y material hemos emprendido? Qué obras hemos principiado? Qué reformas radicales hemos planteado?

Nos hemos contentado con reformar algunas leyes económicas y administrativas.

Nos hemos limitado á formular proyectos, dirijir esquelas de invitacion á los génios laboriosos de todas partes llamándolos á un cértamen industrial y expeculativo, gastando así estérilmente nuestra energia y desacreditándonos á los ojos de los hombres prácticos, que nos ven tan hábiles para proyectar y tan incapaces de llevar á cabo nuestras ideas.

Tenemos hace seis meses, mas de doce proyectos en proyecto; ninguno se realiza.

Tenemos un *proyecto de gas*, que no ha dejado de serlo, solo por que nuestra indolencia nos hace perder el tiempo en tramitaciones inoficiosas y ver oscuro lo que brilla con la claridad del dia.

Tenemos un proyecto *hidráulico* para el establecimiento de fuentes públicas y provision de agua clarificada, que tampoco se despacha porque hay quien dice que *cuando se edifique* la nueva Aduana se establecerá en sus fosos una máquina de gran fuerza que podrá prover de agua á la poblacion. Como si uno y otro proyecto se excluyesen, puesto que las fuentes públicas y la agua clarificada pueden establecerse en pocos meses, mientras que la obra de la Aduana no se sabe cuando se principiará.

Teníamos un proyecto magnífico que fracasó por las exajeradas pretensiones del *Consejo de obras públicas*: hablamos del proyecto presentado por los SS. *Rams y Ca.* para la construccion de un gran mercado en la Plaza 11 de Septiembre. Es muy probable que en 20 años no tengamos otros capitalistas que ofrezcan lo que dichos Sres. ofrecieron.

Tenemos un proyecto, ó diez proyectos de *Teatro*, que aun no se han aprobado ó por lo menos, que carecen de una sancion definitiva.

Tenemos un gran proyecto de *Muelle* que todavia carece de algo para ser elevado á la categoria de proyecto sancionado.

Tuvimos un proyecto de *inmigracion* que si no nos engañan las noticias, fué rechazado, ó por lo menos mirado con la mayor indiferencia, ocasionando esto la muerte definitiva del pensamiento iniciado.

Tuvimos finalmente un proyecto para la compra y venta de los *lotes de agua:* proyecto que murió en la cuna decapitado por nuestra falta de liberalismo.

Cual de todas estas ideas grandiosas, cual de estos diferentes proyectos hemos puesto en obra! ninguno. ¿Y por qué? Porque para nosotros el tiempo es nada y lo mismo se nos dá *hoy* que *mañana.*

Poco ó nada hemos hecho pues por la paz; poco ó nada por la estabilidad del órden.

Nos hemos consagrado á dictar leyes económicas, á sentar principios generales, mejorar tal ó cual institucion, alejar tal ó cual traba, y todo con el fin de dejar algo para mañana, so pretexto de elejir lo mejor.

No: no es así como se marcha, sobre todo en sociedades nuevas, llenas de vigor y energia, y que, semejantes á los niños de un temperamento nervioso, cuando no están con su imajinacion ocupada se lanzan á acometer empresas árduas cualesquiera que sean su objeto y consecuencia, porque, tanto se les dá á ellos agotar su enerjia para el bien como para el mal.

Hagamos pues por la paz todo lo que nuestros enemigos hacen por la guerra.

Ellos enganchan hombres para armarlos de fusil y de sable: enganchémoslos nosotros para armarlos de barreta y arado.

Ellos establecen el principio de la ociocidad militar como medio de política; declaremos el trabajo como garantia del órden y como eficaz médio da moralizacion y de engrandecimiento.

Demos principio finalmente á alguna de tantas obras; ofrezcamos á la concurrencia de brazos un verdadero estímulo, un foco de ocupacion provechosa y durable, capaz de atraerlos de todas partes.

No es creible que el dia en que la Aduana, el muelle, el alumbrado á gas, las fuentes públicas y el ferro-carril se comiencen, poniendo en circulacion inmensos capitales, el espíritu de revuelta se levante atrevido para venir á interrumpirnos en nuestras útiles tareas. Si tal sucediese, los hombres, los capitales, la opinion, las piedras, las herramientas de trabajo se convertirian en otros tantos puntos de resistencia que harian imposible el triunfo de la revolucion—á tales condiciones aseguraremos la paz y haremos imposible la guerra.

¿Quien no comprende que en estas aseveraciones no hay utopia?, que nada hay tan práctico como las deducciones que de tales hechos arrancan?

Alguna vez lo hemos dicho, pero lo repetiremos aun—Cuando el gobierno del Señor Montt, actual presidente de Chile, bamboleaba por la tenaz é inflexible oposicion que le hacian sus numerosos enemigos; y cuando el populacho de Chile, no pudiendo hacer frente al sable de los jendarmes, pintaba sobre su sombrero una *cruz*, símbolo de la oposicion, el Señor Montt y sus amigos resolvieron, para sofocar los conatos de desórden, acometer dos grandes obras, el ferro-carril y el Telégrafo Eléctrico entre Valparaiso y Santiago.

En efecto: las obras comenzaron: mas de 2 mil trabajadores vinieron á alistarse en las banderas de la paz; la ocupacion apaciguó los ánimos, entivió el espíritu de resistencia, y la esperanza de ver llevadas á cabo esas dos obras gigantes tuvo una influencia benéfica en el espíritu de los mismos gefes de aquella latente rebelion. Tal fué el secreto

---

Habia sin embargo presumido demasiado el digno hombre de la influencia que le daria su carácter sobre el viejo calafatero. Habituado este á someter todos los proyectos del establecimiento de su hijo, no á la eventualidad de las afecciones sino á las afecciones sino á las conclusiones mucho mas positivas de sus cálculos; el viejo Bernard no pudo sino oponer la palabra *imposible* á los razonamientos que le hizo el buen pastor.

Este paso no tuvo por resultado sino determinar al astuto marino á dar un corte por medio de un matrimonio *conveniente* á todas las intrigas con que podia cercársele.

Por la tarde cuando sentado en la mesa con su muger y su hijo vió que la comida estaba al terminar, no quiso dejar pasar esta ocasion sin comenzar á poner en juego sus proyectos.

—Pedro, dijo cerrando su cuchillo con mango de cuerno, y poniendo delanto de él su asiento, sabes que tu madre y yo pensamos ha largo tiempo en establecerte. Eres ya recibido como un amigo en la casa Lefebre. Julia es una de las mas lindas vabollet, y à mas es la laboriosa, activa........ Será una buena muger de casa. El padre es rico. Encontrarás pues en ella una linda muger y una buena dote; este es un partido que debe convenirte como conviene á nosotros mismos. Te hallas en edad de fijarte... Es necesario que esto se realice.

Pedro á quien tan brusca proposicion habia producido un temblor en sus carnes, se sosegó, encontrando en las últimas palabras de su padre el medio de responder.

—Soy muy jóven aun, padre mio, En este momento, ved.......yo preferiria esperar.

—No eres franco, Pedro. No trates de ocultarme nada. El señor cura me lo ha dicho todo. Pero debes saber desde ahora que no puedes casarte con Berta, una jóven que no tiene sino cargas; esto seria querer arrojarte en la miseria y precipitarnos á ella. A mas tu madre y yo no consentiremos jamas en ello.

El tono con que pronunció maestre Bernard esta última frase no sufria resistencia.

—Y bien, padre mio, seria desgraciado! Amo á Berta, Berta me ama y no puedo tomar por muger á otra sino á ella.

—Estas son bellas palabras; un matrimonio es cosa seria, no se hace por caprichos, el porvenir depende de él, y es necesario pensar en el porvenir. Cuando tengas hijos ¿quién los alimentará? Creeis que váyamos á dar á una estraña lo poco que hemos adquirido con nuestro sudor y nuestros brazos!

—No digo eso........ Trabajaré; pero aun cuando no amára á Berta ¿podria abandonarla despues de haberla seducido?

—Y yo, respondio vivamente el padre ¿creeis que pueda recibirla? No, no daré por hija á tu madre una muger deshonrada.

Estas últimas palabras fueron marcadas por su padre con un acento de desden que hirió á Pedro.

—Deshonrada! replicó este conmovido mas que por las palabras mismas por el tono de desprecio; es verdad! Ningun hombre puede desde ahora tomarla por esposa. Solo la espera la verguenza en este mundo. Está deshonrada por mi, por mi falta. Nadie sino yo es quien puede casarse con ella sin ruborizarse; porque solo yo puedo volverle su honor y su estimacion.

—No te casarás con ella.

—Me casaré con ella, padre mio.

V.

Escenas semejantes á aquella que habia tenido lugar entre el padre Bernard y su hijo, no turban la paz de las familias sin dejar en ellas trazas que el tiempo no puede borrar sino á la larga: las heridas hechas por manos que se quieren son mas dificiles de cicatrizar; el recuerdo de las afecciones y de los deberes, que un instante de impaciencia ha hecho olvidar, lejos de mitigarlas es una hiel que corroe mas la úlcera.

Asi pues, maestre Bernard herido en su poder y en sus sentimientos de padre, no veia sino indiferencia é ingratitud en el avance de su hijo; al paso que este pintaba con colores tiránicos, la inflexible voluntad con que su padre habia querido ahogar sus afecciones.

Una frialdad que sus mútuas disposiciones aumentaban se traslucia vivamente cada dia en sus afectos. Pedro se hallaba muy rara vez en casa. El tiempo que le dejaban sus ocupaciones, lo empleaba en recorrer solo y molesto las calles del puerto ó las rocas, Pero era preciso recogerse de noche; entonces la fria recepcion que le esperaba se le hacia aun mas insoportable por las silenciosas lágrimas que veia brillar en los ojos de su madre.

Esto no podia durar; la necesidad de sustraerse á esta existencia le precisaba á dejar la pesca de las ostras por la navegacion del cabotage, que por lo menos le prometia largas ausencias. Se enroló pues en la marineria de la ALCION.

La ALCION era una pequeña balandra manejable, osada, de pocas toneladas, es verdad pero de una forma ligera y graciosa como la de los mas lindos costeros ingleses.

(*Continuará.*)

de la conservacion del actual presidente de Chile á pesar de las vigorosas resistencias que le opusieron sus enemigos políticos.

Nuestra opinion es que no deben perderse las horas de la paz; que hay indolencia é imprevision en dejar para mañana lo que podemos hacer hoy; y que, una política hábil aconseja franquear todas las puertas de entrada á la inmigracion extrangera y la cincurrencia de brazos y de capitales por medio de concesiones generosas y de un liberalismo decisivo y sin trabas.

Ante la necesidad de obtener tales resultados no debe detenernos consideracion de ninguna especie, puesto que se trata de salvar nada menos que nuestra situacion, nuestra herencia, nuestro patrimonio de medio siglo de esperanzas y de trabajo.

Póngase pues el gobierno á la cabeza de este movimiento pacífico—levante su bandera de paz y de trabajo; y siga de frente, que le seguirán de cerca el espíritu público y la bendicion de todos los buenos ciudadanos: el dia en que los cuatro ó seis privilejios solicitados se acuerden y mil brazos hiendan la tierra sobre que deben elevarse esos monumentos grandiosos alzados por el génio de la paz, podremos asegurar que la situacion ha dejado de ser indecisa, y que la paz está afianzada.

He aquí algo de sério que ofrecemos á la consideracion de nuestros políticos, de nuestros hombres de Estado.

Estado Oriental.

Nuestros diarios de Montevideo alcanzan hasta 4 del corriente; mas adelunte transcribiremos lo que hemos creido de mayor interes.

El Gobierno de la República ha expedido varios decretos administrativos, destituyendo algunos empleados y nombrando otros. Habia poca animacion en la plaza y todos esperaban algo de nuevo y capaz de sacar al pais de su apatia. Hablábase entre otros medios financieros del establecimiento de un banco de emision: sin embargo, el *Nanacional* desmiente semejantes rumores.

Los siguientes decretos son tomados del *Comercio del Plata*.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Abril 1.° de 1854.

El Presidente de la República acuerda y decreta.

Art. 1.° Con esta fecha dará fin á su administracion el directorio de aduana, haciendo formal entrega en el dia de todo lo que le estaba encomendado.

2.° Se nombra á los ciudadanos D. Juan Peñalba, D. José Maria Roo y D. Francisco de Paula Estevan para recibirse de la administracion que deja el directorio, interin el Gobierno provea lo demas que corresponda á su mejor organizacion.

3. Comuíquese, publiquese y dése al Regisrro Oficial.

FLORES,

MANUEL ACOSTA Y LARA.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 1.° de de 1854.

El Presidente de la República acuerda y decreta—

Art. 1.° Cesan en sus destinos de de esta fecha ios empleados de Aduana y Resguardo.

2.° Cesan igualmente los empleados de la Inspeccion de Aduana nombrados por decretos de 29 de Noviembre y 10 de Enero últimos.

3.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

FLORES.

MANUEL ACOSTA Y LARA.

Ministerio de hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Abril 1.° de 1854.

El presidente de la República acuerda y decreta:—

Art. 1.° Nòmbrase colector general del Estado al ciudadano D. Francisco Xavier Laviña con el sueldo que la lei señala.

2.° El colector general nombrado propondrá al gobierno los empleados subalternos que han de servir en la administracion á su cargo.

3.° Comuníquese, publíquese [illegible]

FLORES.

MANUEL ACOSTA Y LARA.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 1.° de 1854.

El gobierno de la República por decreto de esta fecha, ha resuelto que el Directorio de Aduana dé fin á su administracion, haciendo formal entrega en el dia, de todo lo que le estaba encomendado, á los ciudadanos D. Juan Peñalva, D. José Maria Roo y D. Francisco de Paula Estevan, quienes deben recibirse al efecto.

Al comunicar el infrascrito esta superior resolucion, se complace en saludar al Sr. Presidente del Directorio con toda consideracion.

MANUEL ACOSTA Y LARA.

Sr. Presidente del Directorio de Aduana.

Dice el *Nacional:*

NOTABLE—Ayer empezamos en nuestra parte de literatura que hoy finalizamos la famosa carta dirijida al Santo Padre por D. Francisco de Paula G. Vijil, celebridad la mas clásica de la literatura americana.

Esa carta fué escrita con motivo del Breve de reprobacion lanzado sobre la última obra del Sr. Vijil, titulada *Defensa de la Autoridad de los Gobiernos contra las pretenciones de la Cúria Romana.*

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura de la carta que les presentamos, aunque bajo la forma literaria únicamente.

El Sr. Vijil es peruano; biblotecario en Lima, y el hómbre mas respetado y querido en su pais.

Para él, la América es su patria; y todo su afan es legar á la literatura americana páginas nutridas de estudio y de doctrinas útiles.

Ha publicado ya como doce volúmenes de diferentes obras; y sabemos que en este año publicará seis ó siete volúmenes mas.

Leemos en el mismo periódico:

PAPEL-MONEDA—Desde ayer circula en la ciudad el rumor de que el Gobierno ha resuelto proponer á la Asamblea un proyecto de Ley para la creacion de Papel Moneda. Hemos averiguado los fundamentos que esto tenga, y creemos poder asegurar que no existe tal pensamiento.

EL GENERAL PACHECO Y OBES EN LOS ULTIMOS SUCESOS DE LA REPUBLICA.

Mañana empezaremos la publicacion de este escrito que acabamos de recibir y que conteniendo multitud de detalles y de hechos poco conocidos, dará mucha luz sobre los acontecimientos que han tenido lugar entre nosotros despues de la paz de 51.

En el *Orden* hemos hallado lo siguiente con relacion á las islas argentinas del Sur—y á lo ocurrido entre las autoridades inglesas de aquel punto y unos balleneros Norte-Americanos.

SUCESOS DE MALVINAS.

Por el paquete de Malvinas, *Amelia*, se han recibido noticias de aquellas islas, que tienen bastante interés.

Se nos informa que en carta de última fecha se participa desde aquel punto una captura de dos balleneros norte americanos y su juzgamiento por las autoridades locales.

He aquí los hechos:

Informado el gobernador de las islas de que en sus inmediaciones andaban algunos buques ocupados en la pesca, que habian sustraido ganado de aquellas, ofició al almirante Henderson, para que le prestára auxilios. En efecto el almirante mandó á Malvinas al bergantin *Racer* de 6 cañones para velar la costa.

Este buque halló pues dos balleneros norteamericanos y los condujo al puerto, sujetando á sus capitanes á juicio el gobernador. Resultando culpables fueron condenados á una multa pecuniaria.

A la sazon apareció en aquellas aguas la corbeta de los Estados Unidos *Georgestown* enviada desde Montevideo á la noticia sin duda de lo ocurrido.

La corbeta fondeó sin saludar la bandera de S. M. B. alzada en Malvinas; ademas el comandante de corbeta, visita—añade la carta—que este no devolvió.

En seguida el gefe americano reclamó al comandante del *Racer* la entrega inmediata de los buques detenidos, conminándole al efecto. Trocáronse sobre esto algunas notas entre ambos comandantes, cencluyendo por convenir en remitir á sus gobiernos el negocio para que ellos lo re olviesen.

Tales son los hechos consignados en carta de Malvinas de que se nos ha dado noticia.

Con referencia al Paragnay, dice el Comercio del Plata.

En carta de la Asuncion, fecha 14 se encuentran las noticias siguientes:

La compañía norte-americana se preparaba á fabricar cigarros de tabaco paraguayo en grande escala, calculándose en 50000 arrobas la cantidad de tabaco que se pensaba emplear.

Las mercaderías de importacion eran abundantes y teniau poca salida, por no ser los surtidos de gustos del pais.

Se esperaba la supresion de todo monopolio por parte del Gobierno.

Este habia fijado el valor del peso fuerte en 10 reales.

Las onzas habian decaido, y en su consecuencia se habia decretado su valor legal de 16 pesos fuertes.

La moneda cortada habia sido puesta de nuevo en circulacion para facilitar las transaciones.

El Gobierno habia abierto sus arcas á los ciudadanos, adelantándoles fondos, segun las garantias que ofrecen, por varios años y al interés de 6 p. %, añadiendo al capital.

El tabaco valia 10 reales arroba. La cosecha era retardada pero abundante y de buena calidad.

Los cueros á 25 reales pesada. La cerda á 3 pesos las 2 arrobas.

Respecto á la mision especial que el Coronel Flores queria encomendar al General Pacheco y Obes cerca del Gobierno Frances, dice una carta que hemos visto.

"El Senado acaba de negar su aprobacion á la solicitud interpuesta por el Pacheco y Obes."

HECHOS LOCALES.

Fuerte Federacion—Hemos hablado con persona venida de dicho punto y á quien debemos las siguientes noticias.

El Coronel Echanagusia y su batallon permanecen allí sin novedad; no habiendo síntoma alguno que les hiciese temer una infidelidad ó ataque por parte de los indios.

El Coronel Echanagusia habia proyectado edificar cuarteles y aun levantar algunos otros edificios, para lo cual emprendió el acopio de materiale: la tropa estaba decidida á cooperar á esta utilísima mejora.

Desgraciadamente ha carecido de cooperacion por parte de la autoridad á quien ocurrió por maderas y otrs ingredientes. En esta virtud suspendió sus trabajos: el y los gefes que lo acompañan esperan la visita del Sr. Gobernador, cuya presencia podrá contribuir á la mejora y fortificacion de aquel punto interesante.

Los cuarenta mil—Nos aseguran que la suerte de 40 mil ha favorecido en la última extraccion de la gran loteria á una inocente de 9 años, la niña Fortunata Gonzalez, quien la ha obtenido solo con una cédula—Aviso á las madres de familia que quieran proporcionar un dote á sus hijas.

Importante—El Sr. D. Justo Maeson, se ha servido remitirnos un segundo trabajo estadístico practicado sobre *ocho* partidos de campaña, acompañándolo de un importante pliego de observaciones: ambas cosas las publicaremos tan luego como nos sea posible.

Colonizacion en Chile—Recomendamos la lectura del largo artículo que hoy publicamos, tomado del *Mercurio*—¡Cuando podremos decir nosotros lo que la prensa de aquel pais dice de un establecimiento que apenas cuenta algunos años de existencia!

Coronel Frias—Damos lugar en las columnas de la *Crónica* á la ligera defensa que hace este gefe, de su reputacion, con motivo de habersele borrado de la lista militar. Sean ó no fundados sus acertos, nofelicitamos de que los gefes de nuestro ejército se estimen lo bastante para someterse voluntarios á la accion de la ley cuando siquiera se les sospecha culpables.

Ensayo Histórico de la Defensa—Se ha empezado á repartir la 8.ª entega de esta obra escrita por el Sr. Bustamante.

El Sr. Quintin—El Señor Quintin, Redactor del *Comercio*, nos comunica en su número de ayer, que ha recibido órden de dejar el pais. Nos participa tambien que ha reclamado de esta disposicion: entendemos que el plazo que se le ha dado para salir vence el sábado próximo.

San José de Flores—Que esperan los especuladores que no establecen una carrera de Omnibus entre esta Ciudad y San José de Flores. Es imposible que tal empresa no produjese á los empresarios—sobre todo hoy que la poblacion aumenta, el tráfico redobla y los caminos mejoran considerablemente.

Cartas de la Campaña—Las siguientes son las que se hallan resagadas, de la carrera del Sur, en la Administracion de las Mensagerías Argentinas, calle de Chacabuco esquina á la de Méjico, á donde pueden los interesados pasar á recogerlas.

D. Hugeid Hauries, Córdoba.
" Genaro Martinez, id. con encomienda.
" José P. de Villar, id.
" Monis Coiffeur, id.
" Julio del Castillo.
" Fictar and Solin.
" Bruno Agular.
D.ª Maria Y. Gaete.
" Eloisa M. de Diehl.
" Juana Couger.
D. Juan Auruaga.

COMERCIO.

METALICO—Dia 5.

ONZAS—295½—296—295—296½
PATACONES—21$

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Introduccion de ganado para abasto, desde el 25 hasta el 31 de Marzo de 1854.

D. Solano Soto, de Loberia, con 237 cabezas para D. Evaristo Arestegui compradas á D. Manuel Paz 100, José Leon Moyano 30, Tomas Luna 30, Pedro Valdez 61, Solano Soto, 12, Fernando Otamendi 4. 237.

D. Agustin Morales, de la Ensenada, para D. Rafael Fernandez, compradas á D. Martin Morales, 50

D. José Suares, del Vecino y Dolores, con 87 cabezas para D. Adolfo Serna, compradas á D. Manuel Córdova 4, Hipólito Trejo 3, Roque Guzman 1, Manuel Ocares 2, Géronimo Valenzuela1 1, Vicente Leiva 3, Vicente Nogueira 21, Eugenio Gomez 18, Doroteo Sepeda 8, Manuel Salas 2, Pedro Suares 1, Gregorio Córdova 1, Nolverto Zepeda 1, Felipe Vaca, Pedro Viera, 3, Antonio Gallo 8. 87

D. Basilio Martinez, del Tuyú, para D. Luis Ramos, 161 cabezas compradas á D. Elias Girado. 161.

D. José Maria Gonzales, del Tuyú, con 92 cabezas compradas á Da. Paulina Chirote 44, Jacobo Paravicini 13, Isais Elia 17, Ventura de los Santos 6, Lorenza Espinosa 4, Paulino Medina 3, Camilo Carabajal 4, Concepcion Martinez 1, José Saavedra 1. 92

D. Inocencio Falcon de Ajó, para D. Teodoro Serantes 105 cabezas compradas á Da. Rosa Cisneros 2, Angel Falcon 3, Antonio Gusman 3, Pilar Neiro 5, Julian Castaño 1, Julian Cabrera4, Luciano Pereira 1, Pedro José Dias 2, Mariano Juarez 2, Josè Cória 6, Juan C. Girado 2, Floro Cabrera 1, Ramon Luquez 1, José Santillan 1, Isidoro Mansilla 1, Francisco Mendez 3. Meliano Aguilar 1, Tomas Aguirre 1, Felix Martinez 19, Manuel Suarez 1, Eugenio Giles 1, Juan Pueblas 6, Francisca Ibarra 1, Martin Campos 13, Jacinto Flores 4, Gregorio Basualdo 1, Lorenzo San Roman 1, Ana Vanegas 3, Inocencio Falcon 13, Santiago Peredo 1, 105

D. Pedro Maldonado, de Chascomus, con 122 cabezas para D. Nicolas Dasso, compradas á D. Ricardo Newton de D. Eugenio Villanueva 109, Valentin Ledesma 12, Evaristo Surieta 1. 122

D Rufino Sandra, del Tandil, con 196 cabezas para D. Ezequiel Cardenas, compradas á D. José G, Iraola. 196

D Ciriaco Alaga, de Ranchos y las Flores con 100 cabezas para D. Guillermo Guardo, compradas á Da. Pilar Acosta 2, Géronimo Arista 28, Simon Molina 1, Pedro Baigorria 1, Jaime Brown 22, Jorge Pavon 2, Genaro Poscel 7, José Perez 16, Baltazar Acosta 21. 100

D. Benito Cárdenas del Monte con 155 cabezas para D. Esequiel Cárdenas, compradas á D. Fernando Robledo 11, Eduardo Rosas 98, Jacinto Carriso 26 [illegible] Molina 21 [illegible] con 333 cabezas para D. Teodoro Serantes, compradas á D. Manuel Miranda 1, Saturnino Negrete 2, José Acosta 1, Francisco Serantes 1, Nicolas Hillon 120, Fortunato Acosta 25, Tomas Rincon 10, Miguel Islas 2, S. Maradana 16, Bartolo Ramos 10, Estevan Medina 100, Justo Alvares 16, Pantaleon Rocha 5, Narciso Lencina 20, Rafael Guedes 1, Evaristo Godoy 2, Juan Zapata 19, Francisco Montenegro 34, Ramon Rocha 2, Bernardo Bustos 1, Maxcimileano Gonzales 120 Victoriano Casco 1, Ramon Pardieno 1, Juan Génova 5, Juan Alejos Muñoz 26, Hermenejildo Cardoso 5, Francisco Serantes 3, Pascual Génova 12, Pascual Baldobino 2. 563

D. Lino Canal, de la Magdalena, con 117 cabezas para D. Antonio Icasto, compradas á D. Cosme Montesdeoca 168, Lorenzo Buringo 48, Juan Buringo 1. 118

D. Pedro Moyano, de Pila, con 68 cabezas para D. Antonio Icasto, compradas á D. José Antonio Ponce 50, Ezequiel Peralta 1, Ibanda Ferreira 15, José Reyes 1 Juan Torres 1. 68

D. José Lima, del Vecino, con 169 cabezas para D. Adolfo Serna, compradas á José Maria Palavecino, 51 Antonio Pereira 40, Emeterio Gara 54, Modesto Fresco 13, Teodoro Fresco 11. 169

D. Pablo Godoy, de Ranchos con 65 cabezas para D. Benjamin Ortiz, compradas á D. Julian Silva 3, Juan Cordova 1, Manuel Palavecino 2, Pedro Guillen 3, Marcos Gonzales 1, Inocencio Cordoba 22, José Agustin Espinosa 6, Carmen Burgos 18, Antonio Estrada 1 Laureano Fernandez 5, Pantaleon Rotiño 3 65.

D. Pedro Maldonado, de la Magdalena, con 67 cabezos para D. Nicolas Dasso, compradas á Da. Candida Eredia 7, Da. Andrea Lozano 8, Donato Serrudo 19, Emilio Billarino 1, José Maria Romero 7, Zacarias Canales1, Isidro Canales 13, Matias Camargo 15, Francisco Maldonado 1, Damacio Torrilla 2 Santiago Canales 3 — 65

D. Justo Reyes, de la Mar Chiquita, con 156 cabezas para D. Bruno Teran compradas á D, Juan Poblet 1, Tiburcio Dangas 122, Benito Nuñez 1, Elias Cabrera 20, Antonio Rodriguez 40, Estevan Carrera 3. —67

D. Adan Chabuno de San Vicente, con 65 cabezas para D. Esequiel Cárdenas, compradas á D. Eduardo Llanos 64, Pedro Arriola 1. 65

D. Marcos Casado, de Ranchos con 175 cabezas para D. Adolfo Serna, comprada á D. Roman Barragan 27, Hipólito Carmona 1, Pedro Alegre 129, F. Villol 17, Manuel Arriola 1— 175

D. Isac Romoro, Mar Chiquita, con 204 cabezas para D. Cipriano Reinoso, compradas á D. José G. Iraola 200, Santiago Sotelo 4— 204

D, Francisco Armesto, de San Vicente, con 48 cabezas para D, Franciseo Santa Coloma, comprada á D, Gregorio Hillon —48

D. Hipólito Carmona, de Ranchos, con 103 cabezas para D. Guillermo Guardo, compradas á Da. Petrona Altino 19, Heraldo Acosta 6, Miguel Pereira 1, Petrona Aguiar 3, Eusebio Pereira 70 José Pereira 2, José Maria Peralta 2— 103

D. Jacinto Moreira, Mar Chiquita, con 540 cabezas para D. Teodoro Serantes, compradas á D. Ignacio Pereira 40; Eugenio Roballos 200— 240

D. Francisco Valonzuela, del Vecino. con 211 cabezas para D. José Maria Cardenas, compradas á D. Remijio Ballejo 130, Agustin Lara 6, Emeterio Garay 1, Apolinario Rodriguez 1, Francisco portillo 4, Eugenio Gomez 6, Atanacio Maldonado 7, Mariano Mariu 7, Juan José Alen7, Martin Valenzuela 5, Martin Reyes 11, Isidro Peralta 2, José M. Marin 11, Luis Dias 3. Manuel Islas 8, Teodoro Rodriguez 1.—211

D. Andres Palacios, Magdalena con 28 cabezas para D. José Llanos, compradas á D. Juan Antonio Escribano de Los SS. Pineiro 21, Benito Abiea 1, Antonio Abiea 6 —28.

ADUANA.

Abril 6.

A Getting y ca., 91 barricas cerveza, 1 cajon escopetas ordinarias de dos tiros, 1½ idem bastonsitos al aire completos, 2 idem jabones, 10 barricas basos, 1 cajon mostaza, 1 bocois pintura, 1 idem betunes.

A Juan Carranza, 10 bolsas arroz, 4 cajones dulce, 20 bolsas café.

A Eberhard y ca., 25 barricas tachuelas. 1 cajon tabaco, 1 idem betun, 1576 cajones cohetes, 2 barricas cerveza, 19 cajones tabaco.

A Rosenthal Gayen y ca., 69 cajones vidrios planos, 180 idem ginebra, 8 canastos con canastas, 2 cajones fósforos, 90 idem bacalao, 750 pescados secos, 1 cajon espejos, 1 idem idem chicos, 1 idem chapas de caoba, 4 idem fósforos.

A Zumarán y ca., 15 canastos vino, 15 cajones aceite, 190 garrafones aguardiente, 38 barriles aceite.

A Villar y Basarte, 137 cajones ginebra.

A Dikson y ca., 2 cajones pañuelos de seda.

A Samuel Hesse, 6 fardos paños para poncho.

A Roberto Berr, 2 fardos paño azul, 2 cajones paños surtidos, 1 fardo lienzos mezcla.

A Ambrocio P, Lezica, 2 cajones juegos de baules, 1 idem tarros para té 2 ajones de hierro con tazas para té 1 cajon juguetes y batidores de carey, 1 idem muñecas, 1 idem [illegible]

A Leopoldo Lanus hermanos, [illegible] verba, 50 cajones ginebra.

A Coqueteaux Vignal y ca., 14 cajones sillas, de esterilla, 1 idem camicetas, 1 idem tafiletes, para sombrero, 2 idem lavatorios, 1 idem merceria surtida, 1 idem cajitas de carton para confiteros, 1 idem mesitas de noche, 1 idem juegos de café, 4 idem casimires.

A E. Guyot, 3 cajones dulces aconfitados. 2 idem cajitas vacias para dulce.

A Francisco Chas, 46 cajones cristales.

A Adolfo Van Praet, 560 cazuelas de barro, 20 barriles aceite, 19 cajones sardinas.

A Samuel B. Hale y Ca.—470 tablas de pino.

A Pedro Alfaro—32 pipas caña, 12 barriles id., 34 barricas azudar, 20 bolsas id.

A H. Scheiner—15 cascos vino.

A Freyer hermanos—75 cuarterolas caña.

A J. Llavallol 6 hijos—17 cajas dulce, 4 cajones mercancias.

A L. J. Fluriot—1 cajon lámparas, 1 id. mesas de noche, 1 id. adarnos de flores para la cabeza.

A B. Lafourcade—1 cajon gorritas para niños.

A L. Albert y Sichel—1 cajon boas de lana y corbatas de id., 1 id. camisas.

A Yañez hermanos—3 cajones casimires, 1 id. tartanes.

A Collet Altgelt y Ca.—2 cajones tijeras.

A Carranza hermanos—1 cajon plumas, 1 id. seda, 1 id. aljedreses, 1 id. pañuelos para el cuello adamascados, 4 id. pañuelos de espumilla.

A Adolfo Mansilla y ca., 1 cajon sombreros de felpa, 1 idem camas de madera y lavatorios.

A Arthur Blanck y ca., 1 cajon vestidos, de seda negros, blondas negras y blancas, 1 idem pañuelos de manos blancos, 1 idem juguetes.

A José M. Bravo, 4 cajones betun americano, 3 id. medias para hombre, 1 idem jabones de olor.

A Eduardo Durao, 2 cajones género de lana ancho, 2 idem sombreros y gorras de paño, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem libros de misa, sortijas, tiradores ordinarios, ridiculos, peines de plomo. bastones de acero, velitas, ligas de goma, brasaletes, botones, cinturones, porta-cigarros, porta monedas y necesarios, 1 idem chaponas de bayeton.

A D. Barton, 16 cajones conservas.

A Juan Estman y ca., 1 cajon amarillo crien, raisratania, soda purgante, idem refrescante, pecacuana en polvo, secalecormeta, piedra lipe, letargirio, guma valerio, recibarbo en plomo, quina, idem jalapa, idem raiscila en polvo, gernigez de metal, idem de cristal, frascos de idem de varias menas, esencia de canela, azucar de leche, tafetan ingles, tira emplástica, custorio, estracto de veladona, agua fuerte, lucíferos, sal fortaro, eter sulfúrico, taxtraso de potasa, accido de zinc, salicina manteca de antimonio sarsa de bristal, añil, escencia de anis, reisorasu, sen oriental, idem de la palto, agallas, esencia de clabo, iden de menta, rato y ódio mercurio junino, extracto de potasa, tártaro emético, esperma en rama, alcanfor refinado, idem crudo, vermífugo de surrain, raiz de saponario, betun en cajas de lata, rais de lirio, iden en polvo, cajitas de madera para píldoras, idem de carton, flores de altea, raiz de Bistote, simarruba, carbonato de fierro, raiz de ípepacuaha, idem de colomba, idem de gengibre, idem de culaima, pasta de orosú, esencia de limon, quina en rama, pesborgonio, mercurio dulce, precipitado rojo, idem blanco, raspadura de ciervo, panacea, píldoras bejetales del Dr. Brander esmeril fino, idem grueso, [illegible], tetas de goma coral, raiz de sarza parrilla, carbonato de Macnecia, idem calsinada, negro de marfil.

REEMBARCOS.

A la Concordia— 6 bultos efectos de tienda.

Al Rosario— 84 cajones efectos de tienda, 25 canastos loza, 50 barricas azucar blanca, 75 medios tercios yerba.

Al Paraguay— 10 cajones azul, 7 cajones efectos de tienda.

A Corrientes— 5 fardos efectos de tienda.

A Gualeguaichó— 3 cajones efectos de tienda.

A Paisandú—30 barricas azucar.

MARITIMA.

ENTRADAS.

De Cádiz el 3 de Febrero, barca danesa "Polux," de 213 tns., capitan Juan Iberns á Visser y ca., con 108 lastras sal.

De Montevideo el 5, vapor oriental "Rio Uruguay," capitan R. G. Panasco, con 70 pasajeros.

De Montevideo el 5, vapor nacional "Constitucion," con 46 pasajeros, á F. Bernal; á Zumarán y ca., 1 cajon con un espejo; á F. Silva 97 bolsas arroz; á Mallman 8 cajones mercancías; á J. Best hermanos 4 fardos mercancias, 1 cajon idem; á Eberard y ca. 12 cajones mercancías; á Rennie Tuedie y ca. 200 onzas de oro; á Pedemonte, 99 cuarterolas aceite; A Dunoyen 224 bultos mercancías, 150 tablas, 10 bultos muestras.

ENTRADA DE CABOTAGE—DIA 6.

Pailebot "Vinaroz," de 20 toneladas, de Gualeguaichú, con 54 carradas leña al patron.

Pailebó "Juanito," de 12 toneladas, patron M. Medina, de Gualeguaichú el 3, con 693 cueros vacunos secos á B. Delfino.

HAN CERRADO REGISTRO DIA 6.

Paruagua bergantin brasilero "Agui dá Prata," por José M. de Sousa.

Gibraltar carca austriaca "Gracia Dio," por Wedekin Lind y ca.

SALIDAS dia 5.

Para Montevideo bergantin goleta oriental "Romano."

Para idem bergantin goleta oriental "Lucitano."

Dia 6.

Para el Rosario vapor oriental "progreso."

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor nacional "Constitucion," el 8 á las 4.

Montevideo vapor oriental "Rio Uruguay," el 8 á las 4.

NOTICIAS MARITIMAS.

Buques de ultramar entrados en el puerto de Montevideo desde el 1.° al 5 del cor'te.

1 De Cadiz, zumaca española "Rengo," con sal y comestibles.
" Cardiff, bergantin goleta ingles "Propontis" con carbon.
2 Amberes, bergantin danes "Margarith" con cargamento general.
4 Burdeos, fragata francesa "Leon," con vinos y cargamento general.

POLICIA.

AVISO DE LA POLICIA.

Se previene á los dueños de toda clase de rodado, que, desde el 15 del corriente, hasta fines del próximo mes de mayo, deben ocurrir á este Departamento, con sus respectivas patentes, á sacar la tablilla con el número correspondiente; en la inteligencia que de no verificarlo en dicho término quedarán sugetos á el doble de su valor sin perjuicio de las penas establecidas á los infractores.

Abril 6 de 1854.

S. Mendez

POLICIA. Abril 6 de 1854.

Al Sr. Comisario de la Seccion:

El Sr. Gefe ordena, y de ello lo hace á Vd. serialmente responsable que, antes del próximo jueves Santo deben estar removidos y levantados todos los escombros que se hallen en las calles que pertenezcan á la Seccion de su cargo, y á las 9 de ese dia barridas las calles y levantadas tambien las basuras bajo inescusable suposicion de las multas correspondientes.

Tambien ordená el Sr. Gefe que desde las 10 de la mañana del jueves de la entrante semana Santa no podrán transitar por las calles, carros carretas y demas rodados, [illegible] á caballo á escepcion de los que vayan en servicio público del Estado debiendo darse cumplimiento á esta disposicion hasta las diez de la mañana del sábado próximo.

Dios guarde á Vd. muchos años.

El Comisario de Ordenes.

Siendo la presente estacion la mas aparente para atender á las refacciones en las obras de Albañileria, el infrascripto, en cumplimiento de la órden que ha recibido del Señor Gefe, recuerda á los dueños de sepulturas construidas en el Cementerio del Norte y que se hallan deterioradas con perjuicio de ellos y de la salubridad pública, que deben proceder á su refaccion en el término que corre desde la fecha hasta fin del entrante Abril.

Igual recuerdo se hace á los tenedores de boletos de sepulturas que se hallen vencidos, aun cuando tengan bóvedas. para que pasen á renovarlas dentro del mismo término evitando asi las dificultades que causa esta indiferencia con perjuicio de los poseedores y del Estado. siendo prevencion, de que concluido el término señalado, se enagenarán las que resultaren vacantes por negligencia de los interesados.

La publicacion de este aviso durará treinta dias para evitar se alegue ignorancia sobre esta disposicion.

Se avisa asi mismo que existen algunas lapidas sueltas cuyos dueños pueden ocurrir al administrador del Cementerio para que les sean entregadas y disponer su colocacion.

Marzo 30 de 1854.

El Comisario Cajero.

Eladio Saavedra.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE la casa sita en la calle de Suipacha núm. 332, con 6 y media varas de frente y 75 de fondo, tiene tres piezas habitables, cocina, pozo de valde de rica agua, 23 pies de árboles frutales y algunas plantas de flor y adorno, está toda cercada de pared. En la misma casa encontrarán con quien tratar. a. 7—6 p.

AVISO—El Dr. D. Eduardo Acevedo tiene su estudio en la calle de Maypú Núm. 72.

a. 6—3 p.

REMATES.

POR E. P. DEL CERRO Y Ca.

En la casa de comercio de los Sres. Yaniz y hermanos, calle de Belgrano N.° 166.

Hoy viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura un variado surtido de efectos franceses recien introducidos por el buque "Moliere," del Havre y consistiendo en

Un surtido general de pañuelos seda de taparse, manteletas y capas de seda y terciopelo colchadas para invierno, chales de terciopelo, vestidos, mantillas y pelegrinas de chapa blancas, gran surtido de casimires franceses de doble-ancho para invierno, merinos de colores surtidos y negros, casimir negro, un surtido general de paletots de invierno forro de seda, de tartan de casimir y otros, tartanes de pura lana, surtidos, merinos escoceses, sombreros de felpa finos para hombre, botas, medias botas y botines de charrol, un cajon botines gruesos de becerro para hombre, libros de Semana Santa de marroquin y terciopelo, cuellos para camisas de hilo y algodon, carpetas de algodon y de lana, mangas de mucelina para invierno, cuellos id. pañuelos de hilo bordados de todas clases, camisas de hilo bordadas, pañuelos tauzis de ocho cuartas, triangulos de arminio, armazones de alambre para gorras, aceites y estractos frascos de colores y otros, género de seda para vestidos, robes de chambre, guantes de castor, de lana y otros, pequin lustrina de seda negro, corbatas de seda, género para chalecos, pañuelos raso de lana ocho cuartas, triangulos de conejo, ropitas de niños, mucelinas de lana, rasos y damascos de seda de colores, gorras, juegos de porcelana de té y de café.

Y otra porcion de artículos

Al mismo tiempo se venderá un Tilbury Telégrafo eje de patente y de huella francés.

Por RAMON G. ARRIOLA y Hs.

Calle del Perú número 55.

El viérnes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos:

En lotes al gusto de los compradores.

50 bolsas harina del pais de superior calidad.

En seguida se rematarán varios renglones de almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR C. HURTADO Y Ca.

En la casa de comercio de los SS. Juan Laing y Ca. calle de la Piedad número 21.

El viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura un surtido de efectos cuyo pormenor se dará mañana.

POR VIVAR y BILLINGHURST.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.

DE EFECTOS.

El Viernes 7 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo condiciones que se estipularán, los efectos siguientes.

Bramantes, lienzos, zarazas anchas, id. de colcha, camisas de zaraza, id. blanca con pechera y puño de hilo, alfombras para sofaes, id. pequeñas para pies, tripes, pañuelos de algodon, medias blancas de señora, idem crudas de hombre, sombreros de felpa negra, damasco de seda, tartanes, lustrinas, camisetas de bayeta, calzoncillos de liencillo, quitasoles de pequin, cocos rosados, capricho, pañuelos de seda de rebozo, chales de espumilla, y varios otros artículos que se manifestarán.

En seguida—Averiados por cuenta de seguros—5 fardos bramante libreta núm. 6, 1 cajon zarazas, 1 id. hilo carretel.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa No. 19.

DE COMESTIBLES.

El Lunes 10 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta algnna á la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, los arriculos siguientes.

Pipas vino de Cette, barriles cngñac, barricas alpiste, arroz del Brasil, id. de la Carolina, loza y cristales surtidos, tabaco negro en rollos y en latas picado, id. en tarros de barro, café, tabaco paraguayo, fósforos, sardinas, azucar en bolsas y en barricas de Pernambuco, vino blanco en barriles, papel de cartas, id. para envolver, cigarros hamburgueses de superior calidad, yerba parnaguá, damajuanas vacias, agenjo en cajones y otros varlos articulos que estarán á la vista.

En seguida—4 máquiuas para carro, 1 carro de tráfico con caballo.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa No. 19.

DE EFECTOS.

El Martes 11 del corriente, á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, bajo condiciones que se estipularán, los efectos siguientes.

Bramantes, lienzos, zarazas anchas, id. de colcha, camisas de zaraza, id. blancas con pechera y puño de hilo, alfomaras para sofaes, id. pequeñas para pies, tripes, pañuelos de algodon, medias blancas dr señora, id. crudas de hombre, sombreros de felpa negros, damasco de seda, tartanes, lustrinas, camisetas de bayeta, calzoncillos de liencillo, quitasoles de pequiu, cocos rosados, bapricho, pañuclos de seda para rebozo, chales de espumilla, y varios otros articalos que se manifestarán.

Averlados por cuenta de seguros—5 fardos bramantes libreta No. 6. 1 cajon zarazas, 1 id. hilo carretel.

AVISOS REPETIDOS.

...uno inteligente para hacerlo, en las casas particulares, á precios muy moderados. El que los uecesite ocurro á la calle de Santa Clara, frente á San Juan, almacen del Sr. Blanco, á cualquier hora del dia. a4—3p.

Se vende una cunita de hierro como para un niño de 3 á 4 años: para tratar ocurran calle de la Merced No. 158. a6—3p.

Se desea alquilar una casa de ocho á diez biviendas y demas comodidades y en un parage central. Para tratar ocurran calle del Perú frente al núm. 222. a6—

A quien interese—La persona que haya perdido un caballo ensillado y con un buen freno; puede ocurrir ó esta Imprenta, y dando las señas le será entregado. a6—3g.

200,000$

ES EL PREMIO MAYOR

DE LA LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES

Que se jugará precisamente en el Salon del Coliseo, el Viernes 26 de Mayo

(ó antes si se realiza la venta de billetes,)

a las 10 de la mañana.

Con esta Loteria va la 9.ª sèrie, compuesta de sesenta mil billetes, litografiados en papel blanco fino con letras y gravados celestes, numerados desde el 20,000 hasra el 61,999.

Tiene quinientos premios enteros, ó bien dos mil cuartos de prémio: igual á dos mil suertes.

Cada billete vale veinte pesos, y se divide en cuatro bajo un mismo número, y cada cuarto se venderá á cinco pesos; llevando cada uno parte de los sellos de la administracion, estampados en el dorso.

La venta dará principio el dia 2 de Abril.

El número y valor de los prémios será el siguiente:—

1	Premio de	....	200000	ps.
2	id. de	....	100000	"
2	id. de	....	50000	"
2	id. de	....	30000	"
2	id. de	....	20000	"
1	id. de	....	10000	"
2	id. de	....	8000	"
2	id. de	....	4000	"
20	id. de	....	2000	"
66	id. de	....	1000	"
400	id. de	....	400	"

Prèmios 500 ó 2000¼ de prèmio......$900,000

Los cuartos de billetes ganan la cuarta parte del prémio que hayan obtenido el número del cuarto. Por ejemplo: si el número 22,222 saca doscientos mil pesos á cada uno de los cuartos se le pagan 50,000$, de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los doscientos mil pesos. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos, sin esperar á que aparezcan los otros del mismo número, pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas, al tiempo de la extraccion de esta Loteria en el salon del Coliseo, al costado de la mesa que presida la autoridad, se colocará una gran pizarra en la cual se escribirán los números y premios conforme fueren saliendo; y al derredor de la misma mesa habrán tambien sillas vacantes para algunos caballeros que alternativamente quieran favorecer á la Empresa, presenciando la extraccion.

De los tres extractos originales que se harán y autorizarán por los Sres. Comisarios de Policia, Escribano Público y uno de los Empresarios, dos se fijarán en la puerta de la Policia, y el tercero en la oficina de la administracion de la Loteria una hora despues de concluida la extraccion; y al dia siguiente con la brevedad posible se fijarán y publicarán los extractos fáciles, en órden numérico, por la Imprenta de la Administracion; donde pasado tres horas de dicha extraccion, podrán ocurrir las personas que hubieren comprado billetes que manifestando alguno se le dará gratis.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la extraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion oiga reclamacion sobre robo, pérdida ó substraccion del billete; recomendando á les poseedores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado, para evitar dificultades en las confrontaciones al tiempo del pagamento.

Los billetes se venderán en todas las casas donde se hallen fijados programas ó muestras significándolo; como tambien por vendedores por las calles. Y para que el público pueda comprar hasta la ultima hora, la Empresa se encargará de poner con dicho objeto una mesa en la puerta del Salon del Coliseo, si hasta esa hora tuviera números que vender.

Los individuos que quieran vender billetes á comision, se les entregarán en la Administracion calle de Cuyo No. 76, prèvio el otorgamiento de fianza. Previniéndoles que los billetes que les sobraren los devolverán el dia anterior al de la extraccion á las cinco de la tarde.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1954.

Los Rematadores.

OBRAS EN VENTA.

Libreria Ortiz, calle de Santa Clara No. 51½.

Viajes por la América del Sur por D. Felix de Azara, Comandante de la comision de límites Española en la seccion del Paraguay, desde 1789 hasta 1801, en los cuales se dá una descripcion geográfica, política y civil del Paraguay y Rio de la Plata: la historia del descubrimiento y conquista de dichos paises, con numerosos detalles sobre la historia natural y sobre los pueblos salvajes que habitan en las expresadas rejiones, &a., &a., &a.—1 tomo—40$.

Coleccion de Memorias y Documentos para la historia y la geografia de los pueblos del Rio de la Plata por D. Andres Lamas—1t.—60$.

Noticias historicas y descriptivas sobre el gran pais del Chaco y Rio Bermejo con observaciones relativas á un plan de navegacion y colonizacion que se propone, por el coronel de ingenieros D. José de Arenales—1t. 30 pesos.

Obras de D. Jaime Balmes.

El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilizacion Europea—2 tomos.—Filosofia fundamental, 2 t.—Id. elemental, 1t.—El criterio, 1 t.—Lójica, 1 t.—La relijion demostrada, puesta al alcance de los niños, 1 tomo.

La Herencia Española de los Americanos, Seis cartas escritas á Isabel Segunda, por el coronel D. Juan Espinosa, seguida de otros escritos de interes público.

Libros de Jurisprudencia, Lejislacion &a.

Códigos [los] Españoles concordados y anotados, edicion de Madrid 1849. Contiene en doce tomos las materias siguientes: Liber Judicum—El Fuero juzgo—El Fuero viejo de Castilla—Las Leyes del Estilo—Fuero Real—Ordenamiento de Alcalá—Las Siete Partidas con el Códice y Glosa por el Licenciado Gregorio Lopez—Especulo—Leyes—para los adelantados mayores—Leyes Nuevas—Ordenamiento de las Tafurerias—Ordenanzas Reales de Castilla—Leyes de Toro—Novísima Recopilacion de las leyes de España—Leyes de la Nueva Recopilacion—Autos acordados—Ordenanzas de Bilbao.

Curia Filipica 1.° y 2.° tomo—El primero dividido en cinco partes, en las que se trata breve y compendiosamente de los juicios por derecho y resoluciones de doctores, util para los profesores de ambos derechos y fueros, Jueces, Abogados, Escribanos, Procuradores y otras personas. El segundo distribuido en tres libros, trata de la mercancia y contratacion de mar y tierra. Util y provechosa para mercaderes, negcciadores, navegantes y consulados Ministros de los Juicios y Profesores de Jurisprudencia, su autor Juan de Hevia y Bolaños, Madrid 1853, 1 t.

Diccionario razonado de Lejislacion y Jurisprudencia por Don Joaquin Escriche, nueva edicion, corregida notablemente y aumentada con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho Americano, por Don Juan B Guin, 1 tomo, de 1543 pájinas, 1852.

Derecho Canónico por Cavalario; 1 tomo.

Febrero novísimo 5, Libreria de Jueces abogados Escribanos y Médicos Sejistas, refundida y ordenada bajo nuevo mètodo, y adicionada con un tratado del juicio criminal, y algunos otros por Don Eugenio de Tapia; nueva edicion, notablemente enmendada, mejorada y con el nuevo Código de Comercio y ley de enjuiciamiento, un Diccionario judicial, las adiciones al Febrero novísimo, ó elementos de Jurisprudencia mercantil, por el mismo autor y las ordenanzas de Bilbao, 6 tomos.

Febrero ó Libreria de Jueces, Abogados y Escribanos comprensiva de los códigos civil, militar y administrativo, tanto en la parte teórica como en la práctica, con arreglo en un todo á la Legislacion hoy vijente; por los Sres. Goyena y Aguirre; corregida y aumentada por los Sres. Aguirre y Montalban. Cuarta edicion reformada y considerablemente aumentada con nuevos párrafos, notas y apéndices doctrinales sobre puntos importantes del derecho, &a., &,; con el extracto y análisis de las sentencias pronunciadas en recursos de nulidad por el Tribunal Supremo de Justicia, sobre los puntos mas importantes de Jurisprudencia civil, &a.; precedida de una Reseña crítica de las varias reformas del Febrerò, y de una introduccion filosófica sobre el derecho en general, por D. José de Vicente y Caravantet—Madrid 1852, 6 tomos.

Instituciones y doctrinas de comercio, por D. Lui Mendez y Balcarce, 1 tomo, á la rústica: obra necesaria á los comerciantes; capitanes de buques, y á todas las personas de negocios.

Las siete partidas de D. Alonso, glosadas por el licenciado Gregorio Lopez—4 tomos:

Principios del derecho de gentes qor D. Andres Bello—1 tomo,

Repertorio Universal y razonado de Jurisprudencia, &a., &a. (frances) por M. Merlin—27 volúmenes.

Teoria de los gobiernos ó curso completo de derecho constitucional, por el Baron Beaujour—2 tomos.

Libros de Medicina y otros.

Obras de medicina que se encuentran en la Libreria de Ortiz, calle Santa Clara No. 51½—Semeyótica ó Tratado de las señales de las enfermedades, por Landré Beauvais—2 tomos—Catecismc de Medicina Fisiológica, ó dialógos entre un Sábio y un Medico Jóven discípulo de Broussais—2 tomos—Nuevos principios de Cirujia compuestos segun el plan de la obra de la Taye. por Legouas—2 tomos—Nuevos principios de Fisiologia, por Richeraud—6 tomos—Clínica Médica por Martinet—2 tomos.

En Frances.

Química orgánica, aplicada á la fisiologia animal y la patologia. por M. Justus Liebig—1 tomo—Tratado de Terapéutica y sobre la materia medical, por A Trousou—1 tomo—Medicina práctica, por P. A. Piorry 1 tomo—Patologia, por Aug. Vidal (de Cassis)—1 t Sistema Nervioso, por T. A. Longet—2 tomos.

Diccionario Latino-Español.

Aumentado con mas de 20,000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Freud, Quicherat y Davelny: lleva ademas un vocabulraio español-latino. Edicion hecha bajo la direccion de M. D. P. Martinez Lopez—Paris 1851—1 tomo de mas de 1,200 páginas.

Diccionario ingles-español y español-ingles, por Neuman v Baretti's—2 tomos.

a5—

CAMINO DE FIERRO.

Habiendo aprobado el Superior Gobierno los estatutos de la sociedad del ferro-carril de Buenos Aires al Oeste, y estando habilitada la comision directiva para proceder, se avisa al público para que todo el que quiera asociarse á dicha empresa, pueda solicitar de la comision las acciones que quiera tomar.

Para mejor inteligencia del público se copian los articulos siguientes del estatuto.

Art. 1.° Se forma una sociedad anónima bajo la denominacion de Camino ferro-carril al Oeste, para la construccion y esplotacion del camino de esta ciudad en direccion al Oeste y objetos contenidos en la concesion.

Art. 2.° La sociedad comienza el dia en que sean aprobados por el Superior Gobierno los presentes Estatutos, y se haya reunido el núm. suficiente de acciones,

Fondo social acciones y promesas de accion.

Art. 3.° El fondo social se compondrá de 4,000 acciones de 2500 pesos moneda corriente. Las acciones serán nominales ó al portador á eleccion del propietario. Las acciones nominales pueden ser convertidas en acciones al portador y vice versa. Esta conversion se opera con la peticion firmada del accionista. Las acciones se estraen de un registro con talon que indicará su número y son firmadas por el Presidente y un Administrador y llevarán un sello seco.

Art. 4.° La cesion de las acciones al portador se opera por la simple entrega de la accion. La cesion de las acciones nominales se efectua por transferencia firmada por el cedente y consiguada en un registro especial La transmision de una accion respecto á la sociedad envuelve la cesion de los dividendos vencidos que no han sido percibidos, y de las reservas.

Art. 5.° Cada accion es indivisible, y la sociedad no reconoce sino un titular para cada accion.

Art. 6.° Todo socio suscriptor se obliga á pagar la accion suscripta.

Art. 7.° La accion suscripta se pagará por quintas partes en la forma siguiente: 500$ al tiempo de la suscripcion y lo demas por fracciones conforme sean necesarios los fondos.

Art. 8.° El socio suscriptor recibirá una promesa de accion nominal igual en valor á la accion y en la cual constará las cuotas que entrega firmando el presidente y Tesorero. Estas promesas de accion son transferibles y los presentes estatutos obligan y siguen á la promesa de accion en quien la tenga. Satisfechas todas las cuotas de la promesa de accion el tenedor recibirá en cambio acciones conforme al articulo 3.°

Art. 9.° El suscriptor ó tenedor de promesa que deje de satisfacer dentro del tèrmino del aviso, las cuotas necesarias que se pidan, perderá todo derecho adquirido y las cantidades que hubiese anticipado quedan á beneficio de la sociedad.

Art. 10.° Toda accion dá derecho á una parte proporcional al número de las acciones emitidas :— 1.° En todo lo que es de propiedad de la sociedad— 2.° En los produtos anuales de la empresa con deducion de los gastos:

11.° Las acciones ó cuotas gozarán anualmente de un rèdito de 6 p.% contado desde la entrega de Caja.

Las personas que quieran subscribirse se dirijirán indistintamente á cualesquiera de los directores abajo firmados para inscribir sus nombres.

Felipe Llavollol, Merced núm. 104—
Manuel J. Guerrico, Corrientes núm. 83.
Daniel Gowland, Sta. Rosa núm. 7.
Fernardo Larroudá, Sto. Domingo núm. 117.
Mariano Miró, Perú núm. 24.
Adolfo Van Praet, Maypú núm. 14.
Norberto de la Ríestra, Piedad núm. 117.
Estevan Rams, Defensa núm 33.
Francisco Balbin, Victoria núm. 58.

PARA EL ROSARIO.

Debe salir muy pronto un carruage de seis asientos: puede admitir dos ó tres pasageros. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 47.

a5—3g.

LAS INFATIGABLES

Diligencias para la Boca y Barracas.

Esta nueva linea de Omnibus creada con el esclusivo objeto de fomentar el movimiento diarie de la capital con los centros de trabajo, *Barracas* y la *Boca* ofrece al público sus servicios. Consta de dos magnificas Omnibus de 14 asientos cada uno, decentemente preparados y tirados por caballos de primer órden.

Las horas de partida son las siguientes:
7, 9 y 11 de la mañana.
2, 4 y 6 de la tarde.

Regresan de ambos puntos, la Boca y Barracas, en las horas intermedias,

Los puntos de partida son los siguientes:

De Buenos Aires—Plazas de 25 de Mayo y de Monserrate.
De la Boca—Plazoleta del muelle.
De Barracas—Plazoleta del Puente.

Valor de los asientos—Los de preferencia en el primer cuerpo, 4$—los demas 3$.

Los empresarios de dicha linea, creyendo rendir un nuevo servicio al comercio, facilitándole la mas activa comunicacion, han establecido tambien una balija para encomiendas y cartas que serán recibidas por los conductores de los carruages y entregadas á domicilio por un módico precio, convencional. a1 15p.

El Judio Errante por E. Sué.—Edicion de lujo adornada con multitud de ricos gravados su precio 300 pesos, Libreria de Ortiz, calle Santa Clara No. 51½. a1 3p;

EXTRACTO

DE LA

LOTERIA PUBLICA

DE

Buenos-Aires,

Jugada en el Salon del Coliseo, el Domingo 2 de Abril de 1854.

Núm.	Prémios	Núm.	Prémios.	Núm.	Prémios.
2239	500	46532	500	81383	100000
2338	1000	46784	500	81629	500
3318	500	46855	500	81899	500
3952	500	47269	500	81990	500
4053	500	47800	500	82006	2000
4128	5000	47848	500	82377	2000
4464	500	48344	500	82416	500
4515	500	48547	500	82841	500
4938	500	48888	500	83293	500
5203	500	49042	500	84157	500
5035	500	50455	500	84280	500
5506	1000	50711	500	84771	500
6601	500	50789	500	85429	500
7286	500	51148	500	85859	500
7339	10000	51249	500	86333	500
7590	500	52700	500	86468	500
7992	500	53941	500	86964	500
8458	500	54402	500	86972	2000
8802	500	54852	500	87661	500
9053	500	55010	500	88283	500
9626	500	55026	500	89176	500
9763	500	55333	500	89360	500
10028	500	56317	500	90111	500
10419	500	56369	500	90153	500
10915	500	57608	500	90413	500
11061	500	57175	500	91792	500
11263	500	57473	500	92788	500
12476	1000	57865	500	93029	500
12848	500	58067	500	93168	500
12491	500	58478	500	93181	2000
14254	500	58096	500	93553	500
14267	500	58504	500	93764	500
14918	500	58621	500	93853	500
15281	500	58914	500	94862	500
16247	500	59027	500	95982	500
17609	500	60201	500	96531	500
18971	500	60794	500	97219	500
19653	500	60912	1000	97356	500
20401	2000	60916	500	97489	500
20492	500	61810	500	98238	500
20740	500	62586	500	98241	500
21454	500	62623	1000	98469	500
21612	500	62856	500	98726	2000
22148	500	63317	500	98892	500
22453	2000	63391	500	99216	500
22524	1000	63423	500	99426	500
22677	500	64080	500	100206	500
23251	1000	64133	500	101249	500
23733	500	64363	500	102407	1000
23985	500	65063	500	102909	5000
24105	500	65167	500	103095	1000
24334	500	65595	500	103398	500
24583	500	65965	500	103433	500
24804	500	66110	20000	103439	500
25075	500	66279	500	103542	500
25766	1000	66706	500	103681	500
26133	500	67467	500	104062	1000
26484	500	67562	500	104248	1000
26917	500	67610	500	104811	500
27074	500	67676	1000	105145	500
27292	2000	67696	10000	105643	500
27964	500	68097	500	105799	500
28130	500	69306	500	106269	500
28197	1000	69371	500	106708	500
28274	2000	69652	500	107618	500
28870	10000	69662	500	108183	500
30351	2000	69880	500	108618	1000
30413	500	69954	500	108795	500
31235	500	70695	500	108638	500
31753	500	71137	500	108960	500
32077	500	71500	500	108969	500
32297	500	72219	500	109082	500
33024	500	72271	500	109325	500
33157	2000	72404	500	109425	500
33240	500	72413	500	110741	5000
33826	500	72940	500	111016	500
34237	500	74495	500	111158	500
35377	500	75380	1000	111566	500
35399	500	75544	500	111983	500
35867	500	75932	500	112197	2000
36201	1000	76105	500	112297	500
37442	500	76327	500	112413	5000
38731	500	76593	500	112564	500
39822	500	76697	500	113158	500
40102	1000	77165	500	113494	500
40896	500	77390	1000	113846	500
41747	500	78098	1000	113865	500
42065	500	78148	500	114355	500
42091	500	78744	500	114999	500
42490	1000	78997	500	115054	500
42591	500	79150	500	116165	500
42900	500	79438	500	117529	500
43194	500	79465	2000	117819	2000
43301	500	79544	500	118237	500
43311	500	79638	500	118400	500
43497	500	80048	500	118895	1000
43666	40000	80394	500	118918	500
44455	500	80925	500	120846	500
44665	500	81060	500	121149	500
46013	500	81109	1000		
46292	500	81367	500		

***OJO.**—Se previene á los tenedores de billetes, que los números anterior y siguiente á los que aparezcan premiados en este extraeto, tienen derecho á cobrar la aproximacion asignada,*

Pino americano abordo hay en venta. Ocúrrase calle Federacion No. 92. a3 6p

Podaderas—Se han recibido de muy buena clase, que se venderán á 20 y 25$, segun su tamaño. Libreria de Ortiz, calle Santa Clara No 51½. a1 3p.

Cocinero ó cocinera—Se precisa uno enla calle de la Merced No. 158. a1 3p.

MUEBLERIAS.

Calles Victoria 186 y Santa Clara 100½.

Se ha recibido un variado surtido de muebles alemanes, sillas norte-americanas y francesas, relojes de sobre-mesa americanos, pianos excelentes, villares completos, cigarros habanos y hamburgueses, herramientas de carpintero, crisoles rusos para plateros, é infinidad de muebles y articulos para campo á precios los mas bajos de la plaza. a1 3p.

Sirvienta—Se necesita una para cuidar una niñita y servir á la mano. En esta Imprenta darán razon. a1 3p.

Aviso al público—Cuando en el año de 1840 mi casa fue asaltada y robada mi caja, existian en ella alguras letras y documentos viejos que tenia abonados de antemano y que la confianza de tenerlos en mi poder habia hecho que no los rompiese ni cruzase.—Es un hecho que á nadie debo nada por razon de documentos y negocios anteriores á la epoca mencionada, por que arreglé todas mis cuentas en los dos años que permanecí en esta ciudad hasta el año de 1842, y por que á mi llegada á Montevideo convoqué por medio de un aviso en los periodicos de aquella ciudad á los acreedores que pudieran existir y que yo no recordaba.—*Conviene pues á mi derecho hacer como hago esta declaracion.*

Entre los papeles que me fueron tomados existian muchos que, aunque inutiles para el que las tenga, son para mi de mucha utilidad, tales como escrituras, ó simples documentos que acreditan dominio en ciertos bienes: y por esto al que se sirva entregarlos le daré por ello una gratificacion.

Francisco Elias.

Marzo 31 de 1854.
Calle de Maipú No. 209. a1 3p.

Un joven de 20 años solicita colocacion en alguna casa de negocio, fábrica, barraca ó cualqier otro giro. Tiene quien le abone su conducta en caso preciso. Ocurran á la calle del Perú num. 86 que alli daran razon. a 3. 3 p.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY!!

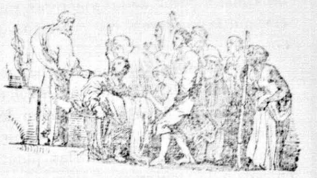

Píldoras Holloway.

Este inestimable especifico, compuesto de yerbas medicinales, no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Begnino á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los miliares de personas curadas con esta medicina, muchas que estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inútilmente todos los otros remedios.

Los mas aflijidos no deben entregarse á la desesperacion: hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquiera de las enfermedades siguientg:

Accidente epilépticos	Inflamaciones
Almorranas	Irregularidades de la menstruacion
Asma	Jaqueca
Calentu as biliosas	Lamparones
— intermitentes	Lombrices de toda especie
— de toda especie	Lumbago ó dolor de riñones
Cólicos	Mal de piedra
Debilidad ó extenuacion	Manchas en el cutis
— ó falta de fuerzas por cualquier causa	Obstruccion de vientre
Disenteria	Retencion de orina
Dolor de garganta	Reumatismo
— de vientre	Síntomas secundarios
Erisipela	Tic-doloroso
Enfermedades del hígado	Tisis ó consuncion pulmonar
— venereas	Tumores
Gota	Ulceras
Hid opèsia	
Ictericia	
Indigestiones	

Estas Píldoras se venden en el establecimiento general de Londres, 224, *Strand*, y en casa de todos los farmacéuticos, droguistas y otras persnnas encargadas de la venta en toda la América del Sur, la Habana y la España.

Las cajitas se venden en la Drogueria de Eastman y Ca., calle Defensa núm. 7. Cada cajita contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de estas Píldoras.

El depósito general es en la misma casa.

a1

Casa en venta—Se ofrece una en la calle de la Esmeralda al lado del num. 300. Consta de 8¾ varas de frente y 75 varas de fondo; con cinco piezas habitables, algunas de ellas entabladas, un jardin y mas de 30 árboles frutales. El que se interese por ella puede dirijirse á dicha casa que encontrará con quien tratar. a1 8p.

Portero—Se necesita un hombre honrado y capaz de desempeñar la porteria de una casa de respeto. El que se crea con aptitudes para llenar este servicio, dirijase á esta Imprenta: es escusado que lo hega sino puede acreditar su buena conducta. a1 3p.

Galera para el Interior—Se ofrece un asiento y hasta dos en una galera que debe salir inmediatamente paaa Mendoza. Tocará en el Rosario si asi conviniese á los pasageros. Ocúrrase á la calle La Merced No. 158. a1 6p.

"LA CRONICA,"

DIARIO DE LA MAÑANA.

Se publica por la Imprenta del mismo nombre; sale todos los dias de la semana, exepto los siguientes al dia festivo: se reparte á las seis de la mañana.

Avisos y comunicados se recibirán hasta las 5 de la tarde; previniéndose que no será admitidos sinn versan sobre asuntoe de interes general ó carecen de la debida moderacion. Los precios se ajustarán prèviamente, siendo en todos preferidos los Sres. Suscriptores.

CORRESPONSALES DE "LA CRÓNICA."

EN EL INTERIOR.

San Isidro—Sr. D. Fernando Alfaro
San Fernando y Conchas—Sr. Don Pedro Villarino.
Zárate—Sr. D. Martin Donato.
Areco—
Arrecifes—
San Nicolas—Sr. D. Carlos Branizan.
Villa de Lujan—Sr. D, Basilio Casal
Guardia de Lujan—Sr. D. José M. Laprida.
Cañuelas—
Lobos—Sr. D. Emilio Rodriguez.
Chascomús—Sr. D. Salustiano Lezama.
Dolores—Sr. D. N. Barra
Azul—Sr. D. Patricio Fernandez.

IMPRENTA DE "LA CRONICA,"
Calle de las Piedras Nº 47.